

Antecedentes Históricos del Municipio de Sayula.

Las tierras salitrosas de Sayula fueron muy codiciadas desde tiempos remotos por los tarascos, suscitándose entre éstos y los monarcas de Colima, aliados de los señores de Tonalá, Aztatlán y Jalisco, continuas y sangrientas luchas. Poco antes de la llegada de los peninsulares se escenificó la última batalla de la que se conservan detalles precisos. El señor de los purépechas Tzintzincha, mejor conocido como Caltzontzin, quiso de una vez por todas apoderarse de las tierras e invadió el territorio. Una columna de sus hombres penetró triunfante en Tonalá, dirigiéndose otra a Sayula en donde gobernaba Cuantomá. Al conocer el señor de Colima esta invasión se alió con los gobernantes y caciques de Xicotán, Autlán, Cocula, Sayula, Zapotlán, Zapotitlán, Tamazula, Chapala y Cosalá.

Marchó directamente a Zacoalco y organizó otra columna para que se dirigiera a Xochiltepec (hoy Magdalena). Los combatientes coaligados obtuvieron la victoria en Zacoalco y Xochiltepec, persiguiendo a los invasores supervivientes hasta Tlajomulco, en donde fueron aniquilados por completo. Entonces el monarca de Colima se volvió contra sus señores y caciques aliados, sometiendo a sus dominios a Zapotlán, Autlán y Amula.

En 1521 Alonso de Avalos llegó a esta zona por el rumbo de Mazamitla. Los señoríos de la región, esperando sacudirse el yugo colimote, lo recibieron en paz; una Real Cédula del 22 de diciembre de 1522 dice que Don Alonso de Avalos fundó la ciudad de "Sayula como capital de la Provincia de Avalos". Pasó luego a ser dependencia de la Nueva Galicia, sujetándose a Compostela en 1549 y a Guadalajara en 1580.

Su primer sitio fue en las lomas de Santa Inés; pero el 15 de abril de 1646 por concesión del rey y a petición de los antiguos pobladores que pidieron que la antigua Sotyólmec se cambiara por haber estado en un lugar apartado del camino real y en un territorio incómodo y fongoso. Se le dió por disposición real el nombre de San Francisco de Sayula; asimismo se determinó que la población se situara en el "llano de Altept-Xomolyotl". Durante la colonia, la comarca prosperó basada en su comercio principalmente, así como en su industria y artesanía. Los sábados se efectuaba cuantioso tianguis. Certifica su importancia comercial el hecho de que fué una de las doce poblaciones a las que se autorizó el nombramiento de diputados al tribunal comercial llamado Real Consulado de Guadalajara, con jurisdicción sobre Zacoalco, Atoyac y Zapotlán el Grande. Su influencia comercial se extendía hasta el norte del país donde se consumían gran parte de los



productos de la industria local, tales como jabón del cual existían varias fábricas, hilados, tejidos, etc. Artesanalmente se producían artículos de

Cerámica, baquetas, gamuzas, calzones, medias, aparejos para sillas de montar, botas, zapatos, huaraches, así como la forja de hierro y los cuchillos cuya calidad era famosa desde entonces en todo el país.



En 1824, por decreto del 27 de marzo, Sayula se convierte en cabecera de uno de los 26

departamentos en que se dividió el estado de Jalisco; comprendiendo los pueblos de Atoyac, Amacueca, Tepec, Usmajac, Cuyacapán y Tapalpa.

En esa misma disposición se le otorgó a Sayula el título de ciudad.

En 1825, Sayula como ayuntamiento se constituyó en cabecera del 4º cantón y del 1er. Departamento; teniendo en su jurisdicción departamental a los pueblos de Atoyac, Amacueca, Tapalpa y Chiquilistlán.

En un decreto fechado el 13 de marzo de 1837 se registra a Sayula como cabecera del distrito y del partido de su nombre, comprendiendo a Santa Ana Acatlán, Zacoalco, Atemajac, Tapalpa, Amacueca, San Gabriel, Tuxcacuesco, Tonaya y San Juan de Amula. En un decreto publicado el 16 de junio de 1853, se dispone el establecimiento del ayuntamiento en las cabeceras de los ocho cantones en que se dividía el estado, siendo uno de ellos Sayula.

Personajes Destacados

Severo Díaz Galindo	(1876-1956) Astrónomo
Francisco Cárdenas Flores	Compositor
Lucio Montes	Músico y compositor
Francisco Cárdenas Larios	Músico y compositor
José Vázquez Shiafino	Ingeniero y astrónomo
Juan Rulfo	(1917-1986) Escritor
Jacinto Cortina	Militar y liberal
José Guadalupe Montenegro	(1800-1885) Político y militar
Pedro Ogazón	Diputado, Constituyente de 1917
Fray Juan Larios	Fundador del Estado de Coahuila
Pbro. Rodrigo Aguilar Alemán	Mártir Cristero.
Epigmenio Vargas	Ceramista connotado

Cronología de Hechos Históricos

1522	El 22 de diciembre. Se fundó Sayula como capital de la Provincia de Avalos, en honor del conquistador español Alonso de Avalos.
1824	El 27 marzo. Por decreto del Congreso del Estado, Sayula se erige como cabecera de departamento y adquiere el título de ciudad.
1831	El 2 febrero. Gordiano Guzmán y J. Guadalupe Montenegro tomaron el poblado a favor de Vicente Guerrero.
1858	Don Benito Juárez de paso por esta población, se hospedó en la casa N° 1 de la hoy calle Independencia.
1908	A su paso por la estación de los ferrocarriles, Porfirio Díaz se detuvo para saludar a quienes habían salido a aclamarlo.
1915	El 5 de febrero. Pancho Villa, con su famoso Estado Mayor de los Dorados. Permaneció algunas horas, en una finca del hoy Portal Allende con motivo de la Batalla de la Cuesta de Sayula.
1918	Venustiano Carranza, acompañado por Álvaro Obregón y Manuel M. Diéguez, desde los balcones de la presidencia municipal arengó al pueblo.

Usmajac, Tamaliahua y El Reparo.

La población de Usmajac, al igual que Sayula, es de una remota antigüedad, considerándose que datan de las primeras migraciones venidas del norte realizadas presuntamente por los arcaicos u otomíes que lógicamente se basaban, para instalar sus pueblos, en la abundancia de agua, caza lacustre, cerril y buena producción de frutales como guamúchiles, mezquites, pitayas, guayabas, zapotes, capulines, guajes, tejocotes y plantas como el nopal, mezcal, etc.

No conocemos el nombre que debió llevar en Otomí, ya que el que tiene pertenece al náhuatl traído por tribus de esa raza que, pasando por nuestra región, nos dejaron su lengua, costumbres, nuevas técnicas artesanales y agrícolas, contribuyendo así a un más avanzado grado de civilización.



Amatitlán es “lugar donde abundan los amates”, árboles de cuya corteza sacaban papel o también “lugar donde se hace papel”, a los amates pertenecen especies como camichines, zalates, higueras, etc., que abundan en la región y justifican su nombre.

El nombre de Usmajac, Uxmajaque o Axomaxac, como se le menciona en algunos documentos y crónicas, según el padre Arreola, maxac, significa división; uztol u oztol, la

cueva o la mina. “Lugar de la mina que se reparte en dos socavones”. Otras versiones la señalan simplemente como “lugar de socavones”, aunque en la actualidad no existe tradición de tales socavones y otra opción podría ser la de los pozos que se abrían para sacar sal en la playa. El Alcalde Mayor de la Provincia de Avalos, Juan José Carrillo y Vértiz, en 1791, confusamente, afirma que “El (nombre) de Uxmajac (cuyo significado no se expresa...porque en esta jurisdicción no se encuentra persona que sepa la lengua mexicana, y la mazorrall, que hablan los indios como adulterada esta y los nombres de los pueblos no dá justa idea de ellos). Sobre este particular habrá que aportar que por el hoy Estado de Veracruz se hablaba una lengua llamada “mexicana-mazorrall” que debió ser un derivado del nahoa o mexicano corrompido o, como lo indica el Alcalde Carrillo, adulterado, o bien, pudiera tratarse de una palabra del antiguo y para entonces desaparecido idioma tzaulteco.

El nombre de Tamaliahua, afirma el propio Arreola, “está estropeado; debería ser.... Tamaliacua y significaría “culebra de tamal” o “tamal en forma de culebra”.

En cuanto al poblado de El Reparo, su nombre es claramente español, el anciano ejidatario don Pedro López afirma que era el lugar destinado para “reparar” o curar, después de la temporada de cultivos, a los animales enfermos o decaídos, sin embargo en las escrituras de la hacienda, en 1652, mencionan un “Toro reparo” dentro de esos terrenos que estaban midiendo, dando cabe a suponer que ahí debió estar ubicada la llamada “Estancia de las Vacas” o la “Estancia Vieja de Ganado Mayor”, de Alonso de Ávalos, mencionada en los títulos de propiedad, la cual debió ser sede de festivales de lazo y jineteo, versión que podría encuadrar con el actual nombre.

Escudo de Armas.



Fue adoptado oficialmente en el año de 1963; es obra de los estudiantes Salvador y Fernando Granda. Los principales elementos que se aprecian son: en la parte superior el Santuario de la Virgen de Guadalupe, teniendo como fondo los cerros y áreas boscosas del municipio; en la parte izquierda inferior una mosca que representa el significado del nombre Sayula “lugar de moscas”; y en la parte inferior derecha un paisaje que refleja la principal actividad del municipio que es la agricultura, y al centro aparece un pitayo.

Monumentos Históricos

Dentro de las principales edificaciones de valor histórico que constituyen el acervo patrimonial de Sayula se encuentran: El Templo de la Inmaculada Concepción del siglo XVIII, El Santuario de Guadalupe, la primera capilla semidestruida data del siglo XVII, el templo nuevo y el convento Franciscano se construyeron de 1785 a 1795. En cuanto a construcción de tipo civil destacan la plaza principal y los portales así como el Museo Regional de Arqueología y la Casa de la Cultura Juan Rufo. En cuanto a arqueología hay vestigios de centros ceremoniales que datan de la época prehispánica, los cuales han sido localizados en Santa Inés y la Tepalcatera.

En lo relativo a imágenes se cuenta con: aproximadamente 50 cuadros al óleo sobre tela, con temas religiosos en los corredores del convento Franciscano.

Fiestas

En Sayula se tienen diversas fiestas populares, como lo son: La feria municipal del ramo, los festejos del carnaval, día de muertos, fiestas religiosas y Decembrinas.

Leyendas, tradiciones costumbres y música

El ingenio popular ha creado diversidad de narraciones sobre ánimas en pena, donde se mezcla lo real y lo fantástico destacando “el ánima de Sayula”.

Debido a la inspiración del compositor Francisco Cárdenas Larios, (sayulense) podemos disfrutar del vals “viva mi desgracia” compuesta en 1901.

Artesanías y gastronomía

Cuchillos de varios tamaños de acero inoxidable, machetes, tejidos de tachihuatl, costura de punto de cruz, huaraches de cuero, equipales, muebles de madera tallada, cerámica con sus variantes de Talavera y mayólica, forjas y herrería artística. Con respecto a Gastronomía destaca el tatemado, los tacos de camarón, adobo, birria de chivo y de pollo, antojitos como pozole, zopitos, tostadas, enchiladas, tamales, atole, bebidas como el ponche de granada, arrayán, cajetas de leche y de fruta, sopos de frijoles, empanadas de camote, de leche, de guayaba, de plátano y dulces de tamarindo.



Turismo.

Sayula fué desde su fundación trazada como una ciudad puramente española, destacando su gran arquitectura por ser punto de descanso, comercio y representaciones culturales entre la antigua Guadalajara y Colima.

La laguna de Sayula recién declarada zona protegida, tiene las siguientes características;



durante el temporal de lluvias (junio-octubre) recibe aportaciones de agua de las sierras de Tapalpa y del Tigre, lo cual crea un lugar adecuado para que en invierno nos visiten diversas especies de aves acuáticas de Norte América, que sumadas a la de la región, nos dan un numero de 132 especies identificadas a la fecha, siendo esto un gran atractivo para el turismo observador de aves; cuando pasa la primavera y llega el verano, la laguna se seca parcial o totalmente, convirtiéndose en vaso lacustre, donde se pueden practicar deportes de velocidad y riesgo

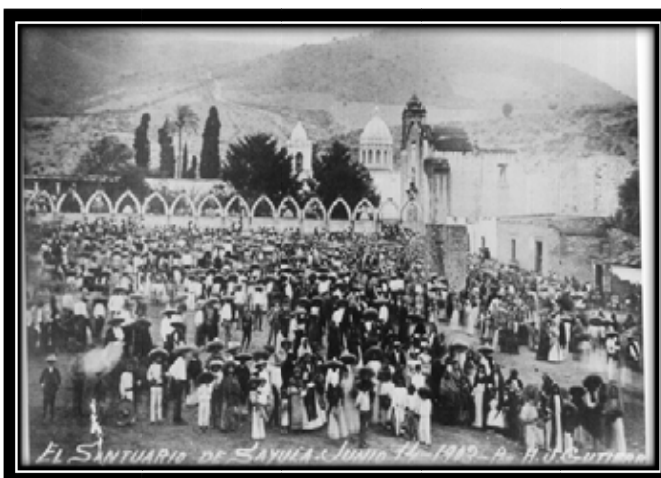
(extremos) en buggys, motos y cuatrimotos, añadiendo además los manantiales de aguas termales que se encuentran localizados en las tres burbujas de origen volcánico conocidas como las islas de Atoyac, a pocos kilómetros de Sayula.

Una posibilidad para explotar el turismo en la población, sería difundir por diversos medios de comunicación, todos los lugares interesantes y atractivos, pudiendo sugerir un recorrido donde se dé a conocer la arquitectura de las construcciones que forman el centro histórico, su gastronomía, artesanías y áreas naturales.

Existe la posibilidad de conectar con una carretera mas corta las poblaciones de Tapalpa y Sayula, ésta sin duda aumentaría la afluencia de turismo entre ambas comunidades, pudiendo conformar una ruta turística común.

Tenemos tradiciones arraigadas en el municipio que cada vez son más conocidas en toda la región, sin embargo si se les diera mas difusión se podría atraer nuevos visitantes de lugares más lejanos.

Actualmente se cuenta con 5 hoteles, que ofertan 70 habitaciones. Los hoteles existentes se clasifican en cuatro estrellas, dos estrellas, una estrella y clase



económica. Además de lo anterior, se cuenta con servicios adicionales al turismo, ya que existen 3 restaurant, 13 restaurant bar, 2 cantinas, 2 centros botaneros y 1 centro nocturno.

Es claro que todo lo anterior, es con la intención de atraer turistas al municipio que consuman productos y requieran de servicios, activando la economía local.

Artesanal

Sayula, es reconocido por la elaboración de artesanías como cuchillería, cajetas, muebles tallados, tachihuatl, hierro forjado, elaboración de ponche de granada, cerámica, equipales, etc.



Esta potencialidad puede representar un detonante de progreso, creador de empleos y mayores ingresos para las familias sayulenses.

Si los productores artesanales reciben créditos blandos, asesoría técnica, mejoran sus canales de comercialización, además de procurar la incorporación de nuevos empresarios artesanales, Sayula puede encontrar en la artesanía el motor de su progreso.

Siendo necesarios los siguientes objetivos:

- a.- Asesoría técnica a productores artesanales que mejoren su productividad.
- b.- Créditos blandos.
- c.- Construir mercados artesanales a los lados de la carretera, en manos de productores para evitar la intermediación.
- d.- Crear talleres de capacitación para nuevos artesanos.

Agroindustria.

Tomando en cuenta la ubicación, suelo, clima, agua y material humano, Sayula es tierra fértil para el desarrollo de este tipo de empresas, para detonar la economía del municipio y coadyuvar al mejoramiento de los problemas que estamos viviendo.

Esto se puede lograr fomentando la inversión de los empresarios locales y foráneos, desde luego ayudando al municipio con lo que le corresponda y juntos buscar los apoyos estatales, federales é internacionales cuando proceda.

LAGUNA DE SAYULA - HUMEDAL INTERNACIONAL

La Laguna de Sayula posee una extensión aproximada de 16800 ha. Se ubica en la Cuenca Zacoalco-Sayula, uno de los 51 humedales existentes en nuestro país reconocidos por la Convención Ramsar, aunque extensa alcanza en época de lluvias escaso metro y medio de profundidad.

La Convención sobre los humedales fue firmada en la ciudad de Ramsar, Irán en 1971 con el objetivo de conservar y promover el uso racional de las zonas donde el agua es el principal factor que controla el medio y la vida vegetal y animal. Los humedales son aquellos lugares donde existe una capa de agua que cubre la tierra. Cuenta con bosque tropical caducifolio y espinoso, vegetación acuática y halófila, existen estudios que estiman que 140 especies de aves silvestres habitan o visitan estos lugares procedentes de Alaska, Canadá y Estados Unidos, considerándose que en invierno se llega a tener hasta 40 mil de diferentes especies. Pero la Laguna de Sayula no sólo resulta atractiva por su paisaje y su asombrosa vida animal y vegetal. Cuenta con una serie de microclimas con fauna y vegetación acordes al área donde se localizan. Desde las más áridas hasta selváticas y pantanosas.



Por si fuera poco la riqueza ecológica, también cuenta con manantiales de aguas termales de muy diferentes temperaturas, desde las más frías hasta las más calientes y sulfurosas, que se localizan en las tres burbujas de origen volcánico, conocidas comúnmente como las islas de Atoyac que surgen en medio de la tierra salitrosa y desértica. Estos manantiales se encuentran rodeados de árboles que posiblemente se originaron hace varios siglos, con un grosor de hasta 7 metros con algunas raíces petrificadas.



La Laguna de Sayula con su gran riqueza biológica y ecológica resulta un gran espacio con grandes atractivos para los estudiosos de los humedales internacionales, los amantes de la naturaleza y a quienes gustan de los deportes extremos que aquí se pueden practicar. Un pequeño rincón de nuestro planeta con un gran potencial turístico.

INTRODUCCIÓN

Tomando en consideración la obligación impuesta al titular del ejecutivo municipal depositado en mi persona, dispuesta por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 47, fracción VIII de la Ley del Gobierno y de la Administración Pública Municipal, me presento ante este H. Cuerpo Colegiado a dar inicio al tercer informe de Gobierno Municipal.

Lo anterior sin soslayar que la cimentación del Estado Democrático en México, es producto de los movimientos sociales y políticos que han sustentado las causas de libertad, igualdad, justicia y reconocimiento a los derechos humanos, por ende la democracia como principio de legitimidad postula que el poder se deriva de la voluntad del pueblo, es decir el ejercicio de la soberanía del pueblo mexicano y en la estructura misma del Poder Público y de los órganos del Gobierno.

Por esa razón es en la organización municipal en donde los ciudadanos desarrollan sus principales actividades y por ello, el espacio privilegiado para la interacción social.

Es importante destacar que la suma de voluntades entre el Municipio y sus Gobernados propician la solución a los problemas inmediatos que se derivan de la vida vecinal; de ahí su especial relevancia por un lado a gestionar los asuntos propios de la comunidad y por otro no solo la crítica si no la aportación de soluciones a la problemática que se presente para así en conjunto y en una forma coordinada salir adelante en los retos que a diario acontecen.

En base a lo anterior las gestiones del Gobierno Municipal que me honro en representar oriento su actuar a la atención de las necesidades de la comunidad, al considerar que como servidores públicos nos debemos en todo momento a la ciudadanía que haciendo uso del ejercicio del sufragio nos otorgo la invaluable oportunidad de

servir, ofreciendo hasta el ultimo momento de esta administración nuestro mejor esfuerzo.

Es así que el año que hoy emana el tercer informe de gobierno, resulto ser un año donde se superaron las metas previstas y analizadas en esta administración, reflejándose el compromiso cumplido al haberse disminuido los índices de delincuencia aportando en mi gestión el aumento del parque vehicular de seguridad publica al haberse adquirido cinco unidades automotores habilitadas como patrullas, cuatro cuatrimotos y seis motocicletas a fin de ofrecer a la ciudadanía la protección a su integridad física, así como a la de sus familias, además de dotar a los elementos con mejores y moderno armamento para enfrentar a la delincuencia organizada a fin de mejorar la calidad de vida de cada individuo de este municipio.

De igual forma se consolidó el compromiso con la ciudadanía en el rubro social respecto al aumento de gestión de apoyos a más jóvenes estudiantes, personas de la tercera edad y familias en situación de pobreza, con el propósito de ofrecerles una alternativa de mejor calidad de vida.

Es por eso que este año en el informe que hoy se rinde se debe hacer de conocimiento al ciudadano que esta administración cumplió con su objetivo principal de concretar las acciones de gobierno en beneficio de Sayula, abatiendo la problemática y rezagos, y que esto se debió a el trabajo y esfuerzo conjunto del Pueblo y Gobierno, porque solo así de esta manera se logrará seguir avanzando.

Por tanto pongo a su criterio las siguientes consideraciones:

CAPITULO UNO FINANZAS MUNICIPALES

FINANZAS MUNICIPALES



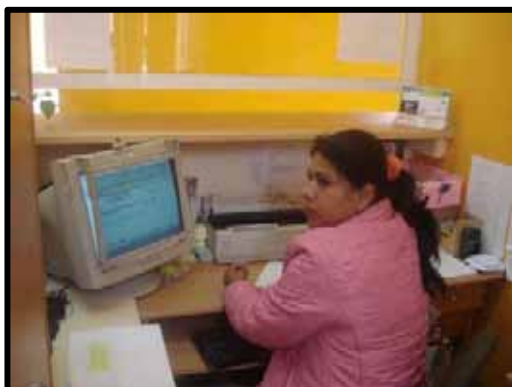
La Hacienda pública Municipal, es parte neurálgica de la administración pública, pues al recaudar los diversos ingresos del municipio y la administrarlos de manera puntual, da la pauta para un ejercicio responsable del gasto público, que cubra todos los compromisos que el Ayuntamiento tiene a su cargo, ya en la presentación de los servicios públicos, ya en construcción de obra pública de imparto social.

Durante el periodo que se informa el municipio tuvo los siguientes ingresos y egresos por concepto de participaciones.

DEUDA PUBLICA 2001-2003

Septiembre 2009		6,000	
Noviembre 2008		Deuda \$ 1'438,307	
Octubre 2009		Deuda \$1'432,307	
DEUDA DE MAQUINARIA PESADA			
MES	CANTIDAD	INTERES	TOTAL
Noviembre.-08	36,489.40	2,669.90	39,159.30
Diciembre.-08	36,489.40	2,322.19	38,811.59
Enero.- 09	36,489.40	2,165.51	38,654.91
Febrero.- 09	36,489.40	1,661.66	38,151.06
Marzo.- 09	36,489.40	1,272.74	37,762.14
Abril.- 09	36,489.40	1,051.76	37,541.16
Mayo.- 09	6,606.38	707.74	7,314.12
Junio.- 09	6,606.38	604.16	7,210.54
Julio.- 09	6,606.38	512.41	7,118.79
Agosto.-09	6,606.38	476.86	7,083.24
Septiembre.- 09	6,606.38	447.57	7,053.95
Octubre.- 09	6,606.38	405.80	7,012.18
TOTAL	258,574.68	14,298.30	272,872.98

PARTICIPACIÓN	Federal	Estatad
2008		
Noviembre	1'833,644.40	56,309.20
Diciembre	2'265,512.03	58,900.80
TOTAL	4'099,156.43	115,210.00
2009		
Enero	2,628,791.26	50,060.80
Febrero	2'108,809.97	79,430.40
Marzo	1'960,783.85	83,582.40
Abril	3'127,092.05	73,472.20
Mayo	3'002,566.14	70,482.00
Junio	1'749,351.64	84,486.20
Agosto	2'221,700.91	111,703.40
Septiembre	2'887,702.92	897,739.35
Octubre	3'013,193.71	75,087.20
TOTAL	24'286,310.94	1'580,676.75



CATASTRO



La administración pública del catastro, tiene por objeto detectar las características de los bienes inmuebles ubicados en el territorio del municipio, conocer quiénes son los propietarios de dichos bienes y registrar su situación jurídica-económica para fines tanto legales como impositivos.

Para el municipio, el catastro permite censar y conocer los bienes inmuebles asentados en su territorio, registrar los datos exactos relativos a sus características, determinar su valor y conocer la situación jurídica de los mismos respecto a sus propietarios, todo ello encaminado principalmente a la capacitación de recursos a través del cobro de diferentes impuestos a la propiedad inmobiliaria, como son el predial y el de translación de dominio.

Sin embargo, tiene una importante función que coadyuva a la certeza jurídica que tienen los ciudadanos.

En términos financieros, el catastro municipal, es la principal fuente de ingresos del Municipio, y su fortalecimiento, ha sido y será prioritario para la administración que me honro en presidir, pues la Administración Pública Municipal, debe privilegiar la búsqueda de dejar de depender en mayor grado de los ingresos que la federación pueda aportarle y pugnar por generar ingresos propios, en el periodo que se informa, no obstante que se presentaron campañas encabezadas por personas mal intencionadas, tendientes a inhibir el pago del impuesto predial, se logro la captación que continuación se detalla.

ACTIVIDADES

1. En Enero y febrero se realizo el descuento del 15% en el cobro del impuesto.

2. En Marzo y abril no hubo recargos.

3. En Mayo, Junio, Julio, Agosto y septiembre ya se cobraron recargos y hubo a partir del mes de mayo se aplica un 70% de descuento en recargos del impuesto predial en beneficio de contribuyentes que paguen sus adeudos del año 2008 y anteriores.

4. De igual manera todo el año existieron descuentos del 50% en el pago del predial a todas las personas discapacitadas, jubiladas, viudas y mayores de 60 años de edad.

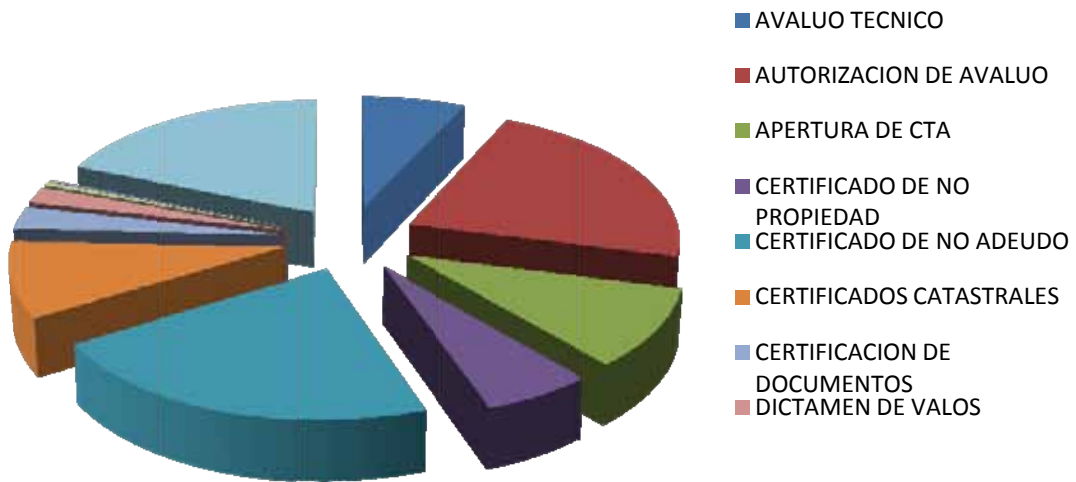


	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	TOTAL
AVALUÓ TÉCNICO	1	4	6	6	***	***	4	7	97	4	129
APERTURA DE CTA	***	3	3	34	***	41	1	4	94	2	183
AUTORIZACIÓN DE AVALUÓ	25	31	37	58	30	71	46	37	30	45	410
CERTIFICADO DE NO PROPIEDAD	5	3	24	13	13	14	5	20	6	7	110
CERTIFICADO DE NO ADEUDO	23	35	43	31	37	54	62	43	34	43	405
CERTIFICADOS CATASTRALES.	11	15	35	16	22	16	16	12	16	15	174
CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	***	11	5	11	3	***	10	6	5	2	53
DICTAMEN DE VALOR.	3	8	9	***	***	***	6	4	1	7	38
DESLINDE CATASTRAL.	1	***	2	2	***	***	***	1	3	***	9
FUSIÓN DE CUENTAS.	***	***	3	***	***	***	***	***	1	***	4
TRANSMISIÓN DE DOMINIO	21	21	43	27	27	41	48	51	32	49	350
	90	131	210	198	132	237	198	185	319	174	1884

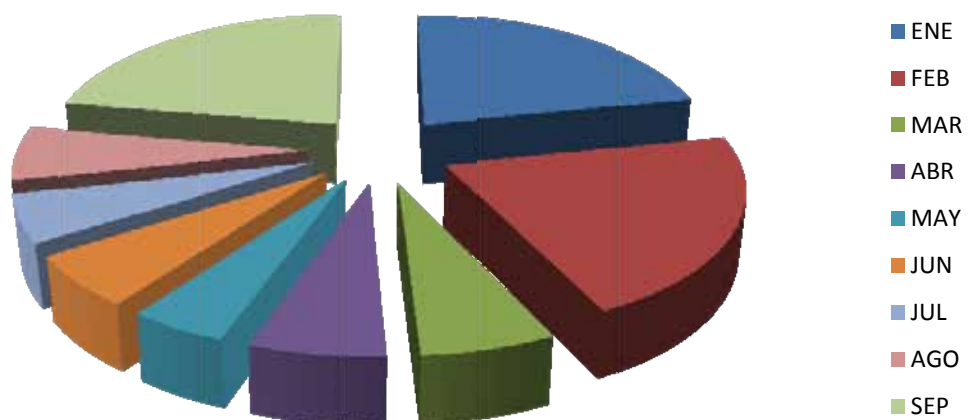
INGRESOS 2009

	IMPTO PREDIAL	No. CTAS PAGADAS	AVISOS TRANS.	ACCESORIO S	SERVICIOS CATASTRALE	TOTAL
ENE	895,252.89	3,529	81,324.10	24,132.79	6,923.00	1007,632.7
FEB	844,978.19	2,797	106,988.55	20,937.95	10,489.50	983,394.19
MAR	249,272.60	581	152,594.68	21,327.15	18,621.00	285,854.20
ABR	193,841.68	298	70,075.29	14,148.40	15,139.00	293,204.37
MAY	106,711.77	174	86,497.10	7,269.76	11,321.00	211,799.63
JUN	75,389.98	93	175,259.50	6,584.46	18,048.00	275,281.94
JUL	80,974.63	107	146,473.16	9,096.40	18,042.00	254,559.19
AGO	48,953.35	70	223,163.59	8,201.19	14,089.98	294,408.11
SEP	162,541.17	89	801,605.78	43,608.27	20,132.50	1027,887.72
TOTAL	2,657,916.26	7,738	1,843,981.75	155,306.37	132,805.98	4,633,977.13

TRAMITES DIVERSOS



INGRESOS 2009



Reglamentos, Padrón y Licencias

INFORME DE LABORES

La Hacienda Municipal, a través de la Dirección de Reglamentos Municipales y Oficialía Mayor de Padrón y Licencias, en el ejercicio del 1º de Noviembre del 2008 mes de Noviembre del año 2009, ha hecho labores diversas, las cuales se describen por rubros de acción al Servicio de la Ciudadanía.

I. COMERCIO (ESTABLECIDO Y AMBULANTE).

En lo que respecta al área de Reglamentos Municipales y Oficialía Mayor de Padrón y Licencias, específicamente en lo que se refiere a los Giros Comerciales, de Prestación de Servicios y Espectáculos Públicos (Establecidos y Ambulantes), se continua con la actualización del **Padrón de Licencias** de los comercios establecidos, además este padrón ha sido capturando también en la computadora, lo que facilita la localización de cualquier giro y situación actual del mismo, de una manera más rápida y eficaz.

El Mercado Municipal Benito Juárez cuenta con **140** Locatarios, el Mercado del ISSSTE con **5** locatarios, el Tianguis Sabatino con **258 puestos** y **32** puestos eventuales, el del Santuario con **8 puestos**, el de San Miguel con **17 puestos**, el del ISSSTE con **8 puestos**, el Sabatino del Portal Libertad con **27** puestos y el Dominical del Portal Libertad con **23 puestos** y **23** comercios establecidos en las diferentes calles de la población dedicados a la venta de comida rápida.





En lo que se refiere al Mercado Municipal Benito Juárez se dispuso un programa para la regularización de todos los puestos el cual consiste en:

- A. Elaborar un padrón real de los Locatarios existentes (Actualmente ya se cuenta con él)
- B. Determinar quienes están al corriente de sus pagos de la forma de la Licencia Municipal, a la fecha se tiene un 80% de actualización).

II. CENTRO HISTORICO

Se continua reforzando la comunicación con los dirigentes de asociaciones de comerciantes, en busca de una vinculación propia entre autoridad y ciudadanos, para trabajar en conjunto y armonía con el objetivo de lograr la conservación del **Centro Histórico** y de nuestro Municipio; prueba de ello es el apoyo y cooperación de los Comerciantes Establecidos y Ambulantes para no acrecentar sus negocios en la vía publica y no establecerse dentro del área del Centro Histórico.



Esta Dirección continúa llevando a cabo el Programa de Trabajo diseñado para el centro histórico el cual tiene como objetivo principal:

Regular las actividades comerciales acorde a la reglamentación con la finalidad de hacer de Sayula una población que se muestre ante sus visitantes y ante sus propios habitantes como una Ciudad que crece ordenadamente, como una Ciudad progresista y orgullosa de su belleza y pasado Colonial.

III. FIESTAS TRADICIONALES Y RELIGIOSAS.

1. Carnaval 2009.

Esta Dirección estuvo en constante comunicación con el Comité Organizador del Carnaval 2009, se diseño un plano o croquis para la ubicación de los diferentes puestos con el único fin de que cada uno de estos tenga el lugar mas apropiado en cuanto a espacio y ubicación en **"El Núcleo de la Feria"** apoyo a la Dirección de Turismo para la distribución de los lugares para las Delegaciones que vienen de otros Municipios para la exhibición de sus Artesanías en los Portales y Jardín Principal.

2. Fiestas de San Sebastián.

3. Fiestas de “El Reparo”
4. Fiestas de la Candelaria.
5. Fiestas del Santuario.
6. Fiestas de San Miguel.



IV. INSPECCION Y VIGILANCIA.

La Inspección y Vigilancia en el municipio se realiza de manera continua por parte de los inspectores; todo el comercio ha sido objeto de **Inspección y Vigilancia** constante a fin de detectar cualquier irregularidad, dando especial atención a los Giros Restringidos (con venta de bebidas de alta y baja graduación) resultando de esta actividad la elaboración de **Actas** Circunstanciadas por violación a nuestra Reglamentación Municipal y a la de la Ley para Regular la Venta y el Consumo de Bebidas

Alcohólicas del Estado de Jalisco, aplicables en el Municipio.



Operativo Maquinas Tragamonedas.

Como resultado de estas inspecciones y vigilancia se han detectado y controlado la proliferación de **Maquinas Tragamonedas, prohibidas por el Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos**, actualmente se ha disminuido de manera considerable la existencia de este tipo de aparatos toda vez que se dispuso un Operativo para sancionar a propietarios de Establecimientos por el hecho de no contar con la autorización para el uso de estas.



Operativo Centro Nocturno, Bares y Cantinas.

En Coordinación con el Medico Municipal el Dr. José Francisco de Asís Medrano Larios, se continua con las visitas al Centro Nocturno “Las Luces de Nueva York”, para el chequeo de cada una de las empleadas, cumpliendo así con las disposiciones sanitarias respectivas. Este operativo incluye de manera rutinaria el recorrido a todos los Bares y Cantinas del Municipio, constatando lo dispuesto en

la Ley y Reglamentos respectivos de nuestro municipio.

V. SACRIFICIOS.

En el área de permisos para sacrificios, se apoya a Tesorería únicamente con la elaboración de los recibos provisionales, recaudando la Tesorería el pago por concepto de sacrificios de ganado que se realizan en el Rastro Municipal, de distintas especies como ganado vacuno, caprino y porcino,

VI. INGRESOS A LA TESORERIA.

En la siguiente tabla se especifica la relación mensual de los conceptos y los ingresos que en el total del periodo,

RELACION DE INGRESOS OBTENIDOS POR TRAMITE DE PAGO EN ESTA DIRECCION, DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE DE 2008, A OCTUBRE DEL 2009.

Conceptos	Tramites Nov./08. a Oct./09.	Ingresos Nov./08. a Oct./09.
a). Licencias		
Altas	156	23,856.00
Bajas	73	4,194.00
Licencias 2008 y 2009	893	88,052.40
Licencias Anteriores	212	18,421.76
Cambios de Domicilio	15	868.00
Cambios de Propietario	29	1,680.00
b). Giros Restringidos		
Altas		
Bajas	1	56.00
Licencias 2008 y 2009	197	385,421.10
Licencias Anteriores	10	20,145.01
Cambios de Domicilio	2	116.00
Cambios de Propietario	8	464.00
c). Derecho de Piso		
Ambulantes		273,659.00
Estacionamientos	76	12,807.29
Mercados		217,445.00
Tianguis		324,362.00
d). Sacrificio de Animales		
Borregos y Cabras	65	1,913.28
Familiar	22	844.38
Porcinos	6,773	369,080.24
Vacunos	1,819	140,393.05
e). Derecho Aseo Tianguis		36,195.00

f). Propaganda y Anuncios	26	64,532.88
g). Eventos Particulares	266	0.00
h). Eventos Públicos		
i). Pagos de Horas Extras	23	18,514.10
j). Fiestas del Carnaval.		11,183.00
k). Fiestas del Ramos.		146,750.00
l). Fiestas Religiosas.		8,200.00
m). Fiestas Navideñas 2008		39,375.90
Totales:	10,666	2'208,529.39

RELACION DE INGRESOS OBTENIDOS POR TRAMITE DE PAGO EN ESTA DIRECCION, DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 2009.

Conceptos	Tramites Octubre/09.	Ingresos Octubre/09.
a). Licencias		
Altas	11	1,694.00
Bajas	7	406.00
Licencias 2009	4	422.40
Licencias Anteriores	10	840.52
Cambios de Domicilio	1	58.00
Cambios de Propietario	6	348.00
b). Giros Restringidos		
Altas		
Bajas		
Licencias 2009	3	8,015.70
Licencias Anteriores		
Cambios de Domicilio		
Cambios de Propietario		
c). Derecho de Piso		
Ambulantes		23,372.00
Estacionamientos	6	1,611.76
Mercados		17,494.00
Tianguis		34,781.00
d). Sacrificio de Animales		
Borregos y Cabras	5	140.00
Familiar	7	266.00
Porcinos	508	27,940.00

Vacunos	162	12,636.00
e). Derecho Aseo Tianguis		3,112.00
f). Propaganda y Anuncios	4	3,151.46
g). Eventos Particulares	16	0.00
h). Eventos Públicos		
i). Pagos de Horas Extras	2	906.00
j). Fiestas de San Lucas		2,154.00
Totales:	752	139,348.84

VII. SERVICIO MILITAR NACIONAL CLASE 1990 Y REMISOS.

La encargada de la Junta Municipal de Reclutamiento es la Srita. Roció Cueto Larios, quien cuenta con el apoyo de esta Dirección para la recepción, elaboración y expedición de las Cartillas de Identidad Militar, habiendo recibido 200 Juegos de Cartillas de Identidad Militar y entregándose desde el 5 de Enero al 15 de Octubre del presente año, la cantidad de: 184 y 5 inutilizadas, quedando 11 Juegos, de los cuales, la fecha límite para su expedición fue el 15 de Octubre del 2009, efectuando el Sorteo el día 15 de Noviembre del 2009, siendo el resultado de 166 Bolas Blancas y 18 Bolas Negras.



Tianguís y Mercado

INFORME DE REPORTE DE ACTIVIDADES OCTUBRE 01 A NOVIEMBRE 06 DEL 2009

RUTINA:

MERCADO MUNICIPAL

- Supervisar que las instalaciones del mercado municipal en su área comercial, de alimentos y baños públicos estén siempre en funciones lo más dignamente posible.
- A las 7 de la mañana se supervisa el aseo que este abierto el mercado.
- Que los baños estén abiertos y sin anomalías.
- Estar pendiente durante el día que todo funcione debidamente.

En caso de presentarse algún imponderable reportarlo de inmediato para su reparación a la oficialía mayor.



TIANGUIS SABATINO

- Se lleva a cabo la entrega de espacio disponible a los comerciantes esporádicos a las 8 a.m. en punto.
- Durante el trayecto del día tenemos que estar pendientes para resolver cualquier anomalía o controversia.
- Vigilamos que el orden prevalezca en esta área comercial.

- Terminando el horario de comercio, supervisar el aseo de las calles donde este se instala.

OTRAS FUNCIONES:

- Reparto de espacios de las diferentes fiestas patronales del municipio (Día de Muertos)
- Estar pendiente cada domingo del buen funcionamiento del tianguis dominical
- Estar pendiente también del buen funcionamiento de los diferentes mini tianguis que se instalan en el municipio y del mercado del ISSSTE
- Se completo el primer ciclo de fumigación del mercado Municipal llevándose a cabo la primera aplicación el día 13 de Octubre y la segunda complementaria el 05 de Noviembre confirmando que la fauna nociva (cucarachas) fue exterminada.



CAPITULO DOS DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA OPORTUNIDADES

EN EL PROGRAMA OPORTUNIDADES

Becas para primaria, secundaria y preparatoria se han entregado en las localidades de Sayula, Usmajac, El Reparo y Tamaliahua.

FAMILIAS BENEFICIADAS	LOCALIDAD	MONTO EJERCIDO POR ENTREGA	TOTAL ENTREGADO
269	SAYULA		
1	AMATITLAN		
15	TAMALIAHUA		
334	USMAJAC		
53	EL REPARO		
672		\$900,750.00	\$6,078,750

El Municipio funge como Enlace Municipal por lo consiguiente no tenemos base de datos totales, ni expedientes físicos en archivo en el departamento de las familias beneficiadas ya que varían los integrantes de cada familia.

Cabe mencionar que en Noviembre de 2008 se abrieron nuevas incorporaciones en la localidad de Usmajac en donde se logró la aceptación al programa de 100 nuevas familias de dicha localidad, las cuales empezarán a recibir los beneficios del programa hasta el mes de Enero de 2010.

Los apoyos que se generan en tres componentes: Alimentario, Salud y Educativo.

Del componente alimentario se desglosan el apoyo alimentario, vivir mejor y energético.

Educativo: beca para útiles escolares, becas educativas y apoyo monetario a jóvenes con oportunidades, todos estos beneficios se hacen cada dos meses y se hace la entrega en dos días.

Recibimos una auditoría por Contraloría del Estado al Municipio para la aplicación del Oportunidades la cual fue realizada en un día, ésta auditoría consistió en una plática informativa donde la contraloría del Estado dio a conocer los deberes y obligaciones de los beneficiarios haciendo la aclaración de los recursos que reciben deben ser aplicados directamente para los de alimentación, la educación, la salud, y que deben ser exclusivos para los hijos.

En esta auditoría se contó con la asistencia de un 90% en cada uno de las localidades y esperamos que se hubiera obtenido buenos resultados ya que de esta forma se podrán integrar más beneficiados en el padrón y por supuesto concientizar para que los beneficiarios hagan muy buena administración del recurso proporcionado por el programa Oportunidades.



CONTRALORIA MUNICIPAL

Órgano regulador de la actuación pública municipal con plena autonomía en sus funciones y atribuciones.

La administración y aplicación de recursos públicos, implica necesariamente de un ejercicio transparente que sea valorado y reconocido por la ciudadanía que de alguna manera contribuye mediante el pago de impuestos, derechos, contribuciones etc.



Para garantizar el cabal y correcto cumplimiento en la obtención, en el manejo y en la erogación de los ingresos públicos, así como para establecer lineamientos de control sobre la normatividad, desempeño y ética de los servidores públicos involucrados en cada uno de los departamentos y direcciones de la administración pública municipal

En general a la vez debe coadyuvar en vigilar que dichos recursos se utilicen adecuadamente para los fines y propósitos para los que se destina el gasto y la inversión pública. De manera correcta y transparente.

OBJETIVO GENERAL DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL

Llevar a cabo la evaluación del control interno, gestión municipal y desarrollo administrativo de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, con el propósito de coadyuvar a que la obtención, administración, control y destino de los recursos financieros, humanos y patrimoniales, se realice con criterios de economía y que los controles internos aseguren la eficiencia de su manejo, salvaguarda y registro en apego a las leyes, programas, políticas, normas y procedimientos a los que se encuentren sujetos.

OBJETIVOS PARTICULARES O ESPECIFICOS DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL

1. Estructurar la organización de la contraloría municipal con personal especializado en cada una de las aéreas, de acuerdo a las diferentes actividades que se realizan dentro de esta, con el propósito de garantizar los mejores resultados en la evaluación de la gestión pública

FINALIDADES:

- a). Contar con personal especializado en los departamentos de revisión de: cuenta pública, jurídico, auditoría a dependencias y entidades de la administración pública municipal y revisión de la obra pública.
- b). Llevar a cabo la capacitación del personal de cada área.



2. Elaborar los programas de trabajo y específicos para cada área, que permitan llevar a cabo de manera eficiente la evaluación de las acciones de gobierno
3. Realizar las auditorías a dependencias y entidades de la administración pública en los siguientes rubros:
 - 1) Ingresos.
 - 2) egresos.
 - 3) bienes patrimoniales.
 - 4) ejercicio presupuestal.
 - 5) organización municipal.
 - 6) informes financieros y contables.
 - 7) cortes de caja.
 - 8) caja.
 - 9) bancos.
 - 10) deuda pública.
 - 11) cuentas por cobrar.
 - 12) cuentas por pagar.
 - 13) inventarios de materiales y almacén.
 - 14) nominas.
4. Realizar la revisión de la obra pública y los programas de asistencia social.

De la competencia y organización de la contraloría municipal

- Revisar la cuenta pública municipal.
- Vigilar los programas específicos de las diferentes dependencias del H. ayuntamiento municipal.
- Inspeccionar el ejercicio del gasto.
- Practicar auditorías financieras, administrativas, integrales y de gestión.
- Vigilar el cumplimiento oportuno de la presentación de las declaraciones patrimoniales.

- Verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo del H. ayuntamiento municipal.
- Investigar en el ámbito de su competencia los actos y omisiones que impliquen alguna irregularidad o conducta ilícita en el ingreso, egreso, manejo custodia y aplicación de fondos y recursos del h. ayuntamiento.
- Establecer métodos de recepción de quejas y denuncias motivadas por deficiencia en la prestación de servicios públicos de las diferentes dependencias y entidades de la administración pública.
- Formular las observaciones y recomendaciones resultantes de las auditorías practicadas y comunicarlas a las dependencias para su solventación.
- Informar al pleno del ayuntamiento de los resultados de las auditorías practicadas.



MISIÓN

Asegurar que las acciones, obras y servicios que realiza el ayuntamiento de Sayula Jalisco, logre la mayor cobertura posible, buscando para la comunidad los mayores beneficios y que estos sean sustentables de tal manera que no se comprometa el desarrollo de las generaciones futuras. Creando un ambiente adecuado para la participación y liberación de las energías de todos los agentes sociales.

VISION

Un municipio competitivo operando bajo una nueva cultura organizacional orientada al desarrollo integral del factor humano y proporcionando servicios de excelencia sustentados en esquemas de calidad de los recursos materiales y servicios, con una estructura administrativa ágil, moderna y un marco regulatorio y eficiente, como elementos fundamentales del desarrollo de la administración municipal, contando con el compromiso de su personal y la participación de sus usuarios a fin de mejorar continuamente la calidad del servicio público.

DE LA COMPETENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

- Revisar la cuenta pública municipal.
- Vigilar los programas específicos de las diferentes dependencias del H. ayuntamiento municipal.
- Inspeccionar el ejercicio del gasto.
- Practicar auditorías financieras, administrativas, integrales y de gestión.
- Vigilar el cumplimiento oportuno de la presentación de las declaraciones patrimoniales.
- Verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo del H. ayuntamiento municipal.
- Investigar en el ámbito de su competencia los actos y omisiones que impliquen alguna irregularidad o conducta ilícita en el ingreso, egreso, manejo custodia y aplicación de fondos y recursos del h. ayuntamiento
- Establecer métodos de recepción de quejas y denuncias motivadas por deficiencia en la prestación de servicios públicos de las diferentes dependencias y entidades de la administración pública.
- Formular las observaciones y recomendaciones resultantes de las auditorías practicadas y comunicarlas a las dependencias para su solvatación.
- Informar al pleno del ayuntamiento de los resultados de las auditorías practicadas.

CONTROL DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

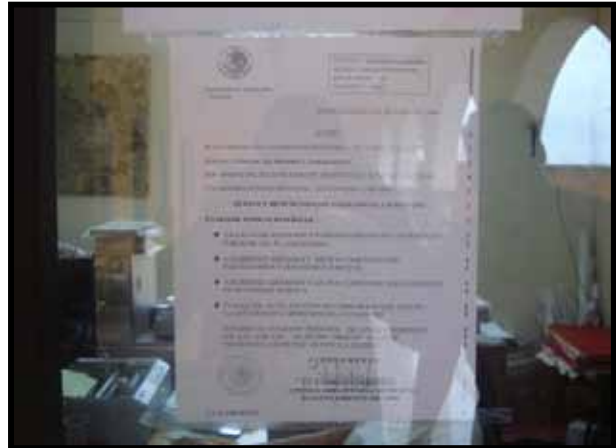
Control de combustibles y lubricantes: esto con la finalidad de mantener y ayudar en la disminución de los costos, así como también evitar la utilización innecesaria o el mal uso de los mismos.

Esto se lleva a cabo diariamente de manera personal, que es de lunes a viernes con un horario de 2:30 pm a 4:30 pm en promedio con atención a los vehículos que operan en las diversas áreas o departamentos del h. ayuntamiento, verificando e inspeccionando dicho consumo por su servidor.



ATENCIÓN A LAS DEMANDAS CIUDADANAS.

Difusión pública por medio de anuncios o avisos sobre las quejas y denuncias con atención a la ciudadanía en general de nuestro municipio, otorgando la facilidad de atención de manera personal, vía telefónica y buzones. Por las irregularidades o faltas de atención por parte de personal o servidores públicos.



EFICACIA RESPECTO A LAS METAS:

Es la adecuada instrumentación de políticas, cumplimiento de objetivos y metas.

Presentar una visión global, objetiva de los programas de operación correspondientes a cada área, dependencia o dirección, delimitando el grado de responsabilidad y competencia.

Servir de marco de referencia para establecer la vigilancia, el control y evaluación del desarrollo del trabajo.



Velando con el mayor de los esfuerzos el manejo y aplicación de los recursos de manera transparente, confiable, segura, honesta y honrada para el bien de nuestro municipio.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL GENERAL MUNICIPAL

El departamento de contraloría sigue trabajando y diseñando un programa operativo anual eficiente y de calidad municipal del h. ayuntamiento de Sayula Jalisco, de acuerdo a sus necesidades y requerimientos para el mejoramiento a las funciones y servicios que el mismo proporciona

El programa operativo anual, es el principal instrumento de planeación en la



administración. Pública, en virtud de que en él, se establece de manera pormenorizada las acciones y compromisos anuales para dar cumplimiento a los programas de las diversas dependencias o bien de las direcciones, lo que a su vez, se ve reflejado en el cumplimiento de las metas, objetivos, estrategias, y mecanismos de evaluación y verificación de logros. Cumpliendo por lo menos el 80 % de los objetivos y metas del plan general municipal.

Definiendo responsables y temporalidad de las acciones a ejecutar, para que de tal manera se asignen recursos humanos, materiales y financieros en función de las necesidades y disponibilidades.

El proyecto de presupuesto de egresos de cada año, es el resultado en términos financieros del programa operativo anual, en el que deberá incluirse la totalidad de los proyectos y metas que el municipio planea realizar en cada ejercicio. Por lo que deberá ajustarse a las disponibilidades financieras exhortando a realizar esfuerzo adicional para lograr una mayor eficacia en la asignación de recurso.

CORRUPCIÓN

La intención del departamento de la contraloría, es fomentar y difundir las acciones y medidas para evitar la corrupción. Con la mejor intención al manejo y buen uso de los recursos y de la calidad en prestación de los servicios públicos en todos los sentidos en nuestro municipio.

Para ello se elaboro un programa municipal de combate a la corrupción de Sayula Jalisco, siendo esto básico y de manera elemental con objetivos, estrategias y acciones a ejecutar. Aspirando a que nuestro municipio obtenga transparencia en toda su administración y funcionamiento de los servicios públicos.

Este programa está sujeto a que se le agregue más información, el cual ya contempla el mismo los elementos necesarios para su ejecución.



RESUMEN

El departamento de contraloría municipal, dio cumplimiento primordial al tema:

- 1.- Agenda desde lo local.
- 2.- Desarrollo 9 temas anteriormente señalados.
- 3.- Se logro calificar en verde todos los temas asignados al departamento
- 4.- Se está trabajando con eficiencia el control en el consumo de combustibles y lubricantes.
- 5.- Se está trabajando en organizar la documentación para el conteo patrimonial.
- 6.- Se están elaborando programas de auditorías para los respectivos departamentos.
- 7.- Se realizan verificaciones de los trabajos que se realizan en la vía pública municipal:
 - Que no existan escombros o residuos en las calles de las obras realizadas y que perturben la vía vehicular.
 - Problemas de alumbrado público.
 - Jardines y parques en malas condiciones.
 - Baches en pavimentos y empedrados.
 - Se le da atención de manera personal y por vía telefónica, a situaciones de falta de atención a los servicios públicos a la ciudadanía.



Todo ello con la finalidad de mantener de manera eficiente el control y vigilancia en atención a los servicios públicos para bien y por nuestro municipio “

PROGRAMA 70 Y MÁS

70 Y MÁS

El programa de 70 y más en zonas rurales de menos de 10,000 habitantes es un programa del Gobierno Federal. Tiene operando en el municipio seis años. Anteriormente operaba únicamente en poblaciones de menos de 2,500 habitantes donde participaban las localidades del Reparo y Tamaliahua. A principios del año 2008 las reglas cambiaron y se determina que éste programa federal atenderá a las poblaciones de Sayula y Usmajac. En estas fechas tenemos afiliados al programa 1,003 adultos mayores que han cumplido con los requisitos establecidos por la Secretaria De Desarrollo Social en donde reciben un monto individual de \$ 1,000.00 por cada adulto mayor, el apoyo es bimestral y es entregado por las oficinas de telecom.



ADULTOS MAYORES BENEFICIADOS	LOCALIDAD	TOTAL ENTREGADO HASTA EL MES DE OCTUBRE
1,003	EL REPARO TAMALIAHUA USMAJAC LOS NOGALES LA CHIRIMOYA SAYULA	\$2,200,000.00

En este programa se cuenta con un gestor y facilitadores voluntarios en donde sus funciones son

promover la participación de su comunidad en actividades relacionadas a los programas sociales que representan y que previamente son capacitados para realizar sus actividades con las personas adultas de cada una de sus localidades.

PROGRAMA ADULTOS MAYORES



Es un programa estatal por la Secretaría de Desarrollo Humano para las localidades urbanas de más de 10,000 habitantes donde logramos incorporar a la población de Sayula en el cual la primera entrega efectuada fue en el mes de Enero del 2008, se les entregó a 83 beneficiados que consiste en la cantidad de \$500 mensuales y debido al buen funcionamiento y transparencia de ésta entrega ya que tuvimos supervisión por parte de Contraloría del Estado logramos aumentar el padrón teniendo hasta el mes de Julio del 2009 la cantidad de 900 beneficiados entregándoles una tarjeta bancaria la cual estará cargada con \$ 1,500.00 para cada uno.

Las tarjetas tienen validades aún cuando ya no se le deposite nada, siendo un apoyo funerario para los familiares del adulto mayor, y esto se reclama con la tarjeta bancaria, IFE del adulto mayor, carta de designación de beneficiario que aun vivo el adulto mayor lo designó; IFE del Beneficiario y copia simple del acta de defunción, sin estos documentos no se puede reclamar ningún apoyo funerario.

Por las reglas de operación del programa en el mes de Junio de 2009 fue el último apoyo

que recibieron los adultos mayores por razón que la Secretaria no tenía ya solvencia para este municipio y por esa razón se cambia al gobierno federal, al programa de 70 y más.

MEJORA TU CASA



Mejora tu casa brinda apoyo a las familias del municipio que habitaban en sus casas propias con piso de tierra y que eran de bajos recursos en el cual les ponían el piso de material en cocinas, habitaciones, nistencos y corredores con apoyo del personal del ayuntamiento actual en el cual estuvo de la siguiente manera:

Localidad	Número de familias	Metros Cuadrados	Metros Cúbicos
Sayula	147	3651.5	300
Usmajac	412	9938.5	796.5
Tamaliagua	21	434	35
Reparo	10	150	13
TOTAL	590	14,174.00	1,144.5





OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

Ha sido criterio de esta Administración Municipal, el canalizar la Obra Pública preponderadamente hacia las colonias donde se manifiestan mayores necesidades aplicando en ellas en la medida de lo posible, recursos provenientes de los distintos programas de apoyo con que se cuenta en la actualidad como son: 3x1 Para Migrantes (Desarrollo Humano), 3X1 para migrantes FEDERAL, PACE, FONDEREG, FISE entre otros, ya que el crecimiento de nuestra Ciudad ha creado la exigencia de Dotar de Servicios que requieren de Obra Pública a las diversas colonias de recién creación, comunidades y por otra parte de atender en forma permanente y oportuna al resto de la ciudad que demanda mantenimiento constante y eficaz.

Se atendieron 150 llamadas telefónicas se recibieron 80 peticiones ciudadanas y la mayor parte de ellas se atendieron

EQUIPO Y RECURSOS

a) Recursos Humanos

Puesto y/o cargo

Director de Obras Públicas Municipales	1
Subdirector de Proyectos	1
Inspector de Obras	1
Secretaria de Obras Públicas	1
Supervisor de Obras	1
Albañiles	6
Peón	6
Empedrados	2
Fontanero	2

Total de personal 21

b) Recursos Materiales

Equipo	Modelo	Capacidad
Pick - up	Ford	3,000 tons
Pick - up	Chevrolet mod. 91	.750 tons
Dodge	H-100	.500 tons

RECONSTRUCCION, REMODELACION Y MANTENIMIENTO A INMUEBLES PATRIMONIALES MUNICIPALES

Nº	Concepto	Importe
1	DESASOLVE DE BOULEVARD JUAN RULFO	\$ 23,591.79
2	OBRAS VARIAS	\$ 121,359.74
3	MANTENIMIENTO A BAÑOS PÚBLICOS	\$ 5,253.34
4	MANTENIMIENTO A PARQUE RECREATIVO LA MEZCALERA	\$ 14,473.41
5	REHABILITACION DE BANQUETAS TEMPLO SAN JOSE	\$ 22,906.83
6	ADAPTACION DE COCINA EN ESC. LUIS MURGUIA	\$ 8,230.00
7	CONSTRUCCION DE RAMPAS VEHICULARES	\$ 30,412.49
8	MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS	\$ 150,826.32
9	AMPLIACION Y MODIFICACION DE VIVERO EN COL. POLANCO	\$ 50,179.65
10	REEMPEDRADO DE CALLE ALDAMA, REVOLUCION MEXICANA, FRAY PEDRO DE GANTE, NICOLAS BRAVO, LAZARO CARDENAS, EMILIANO ZAPATA, CALLEJON DE LA MOYA, PEDRO MORENO	\$ 533,457.07
11	APOYO A ESCUELA MELCHOR OCAMPO	\$ 5,442.40
12	REPARACION DE ADOQUIN	\$ 8,883.31
13	REPARACION DE HUNIDMIENTOS	\$ 127,859.09
14	CONSTRUCCION DE VIVERO EN COL. LOMAS DEL RIO	\$ 22,352.64
15	APOYO AL JARDIN DE NIÑOS MARIA MONTESSORI, CLAVE 140DJN175K	\$ 10,903.29
16	MANTENIMIENTO EN LA RECONSTRUCCION DE TOPES EN CALLE GALEANA, SEBASTIANA FLORES, MANUEL AVILA CAMACHO PONIENTE	\$ 10,298.04
		\$1,146,429.41

Rehabilitación de Banquetas Templo San José



Apoyo a Jardín de Niños María Montessori



Reconstrucción de muro de piedra en pista de atletismo



Reempedrado de calle Fray Pedro de Gante





Construcción de Banquetas y Machuelos en Andador S/n

\$ 6,172.50



Empedrado de calle Pino y Pinabete

\$ 86,139.66





Por el Programa de 3x1 para Migrantes Federal (SEDESOL)

Obra y/o Proyecto	Estructura Financiera				
	Total	Federal	Estatal	Municipal	Beneficiarios
Construcción de Empedrado en calle Juan Diego entre calle Tepeyac y Canal de Riego en la Delegación de Usmajac	794,982.00	198,745.00	198,745.00	198,746.00	198,746.00

Obra y/o Proyecto	Estructura Financiera				
	Total	Federal	Estatal	Municipal	Beneficiarios
Construcción de Machuelos en calle Juan Diego entre calle Tepeyac y Canal de Riego en la Delegación de Usmajac	94,975.00	23,743.00	23,743.00	23,744.00	23,745.00

Obra y/o Proyecto	Estructura Financiera				
	Total	Federal	Estatal	Municipal	Beneficiarios
Construcción de Banquetas en calle Juan Diego entre calle Tepeyac y Canal de Riego en la Delegación de Usmajac	191,229.00	47,807.00	47,807.00	47,807.00	47,808.00





Obra y/o Proyecto	Estructura Financiera				
	Total	Federal	Estatad	Municipal	Beneficiarios
Banquetas en calle 12 de Diciembre en la Delegación de Usmajac	55,930.00	13,982.00	13,982.00	13,983.00	13,983.00

Obra y/o Proyecto	Estructura Financiera				
	Total	Federal	Estatad	Municipal	Beneficiarios
Machuelos en calle 12 de Diciembre en la Delegación de Usmajac	27,880.00	6,970.00	6,970.00	6,970.00	6,970.00

Obra y/o Proyecto	Estructura Financiera				
	Total	Federal	Estatad	Municipal	Beneficiarios
Empedrado en calle 12 de Diciembre en la Delegación de Usmajac	204,314.00	51,078.00	51,078.00	51,079.00	51,079.00



PROGRAMAS Y FONDOS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

La demanda de acciones de mejoramiento social nos fueron planteadas por diversos grupos y comités vecinales de las diferentes localidades del medio rural y de las colonias, barrios y Fraccionamientos de nuestro municipio, estas fueron analizadas e integradas en los diversos Programas y Fondos en los que participan los Gobierno Federal, Estatal, Municipal y Beneficiarios.

Los programas que se trabajaran en el tercer trimestre del presente año son los siguientes:

Por el Programa de 3x1 para Migrantes Estatal (Desarrollo Humano)

Obra y/o Proyecto	Estructura Financiera		
	Total	Estatal	Municipal
Adoquinado de las calles Eduardo Valencia, Marcelo Luciano Cortes y Gordiano Guzmán	1,282,017.00	512,807.00	769,210.00





Obra y/o Proyecto	Estructura Financiera		
	Total	Estatat	Municipal
Empedrado con huella central de adoquín en calle Prisciliano Sánchez	968,471.00	387,389.00	769,210.00

Por el Programa de FISE

Obra y/o Proyecto	Estructura Financiera		
	Total	Estatad	Municipal
Empedrado de Ingreso de la Agencia El Reparo	929,504.75	650,653.15	278,851.60



bra y/o Proyecto	Estructura Financiera		
	Total	Estatad	Municipal
Empedrado, Banquetas y Machuelos en la Agencia El Reparo	874,449.61	874,449.61	--



Por el Programa PACE/ SECRETARIA DESARROLLO HUMANO

Obra y/o Proyecto	Estructura Financiera		
	Total	Estatad	Municipal
Adoquinado de la calle Hidalgo entre calle Matamoros hasta Josefa Ortiz de Domínguez en la Delegación de Usmajac	1,500,000.00	1,100,000.00	400,000.00



Por el Programa FONDEREG 2009/SEPLAN (Primera etapa)

Obra y/o Proyecto	Estructura Financiera		
	Total	Estatal	Municipal
Pavimento calle Eulogio Rico, entre calles 16 de Septiembre y Hermenegildo Galeana/ Machuelos y Banquetas en Avenida Revolución Mexicana, entre Felipe de Ángeles y Pánfilo Natera	2,500,000.00	1,250,000.00	1,250,000.00

Asfalto calle Eulogio Rico



Banquetas y Machuelos Av. Rev. Mexicana



(Segunda etapa)

Obra y/o Proyecto	Estructura Financiera		
	Total	Estatat	Municipal
Pavimento calle Celso Vizcaíno, entre Vallarta y Pedro Moreno/ Empedrado Av. Revolución Mexicana entre Felipe de Ángeles y Pánfilo Natera	2,300,000.00	1,150,000.00	1,150,000.00



Empedrado Rev. Mexicana



Construcción de línea de Agua Potable, Serie 25 PVC de 3" en la calle Pedro moreno
Por la cantidad de \$ 479,518.00

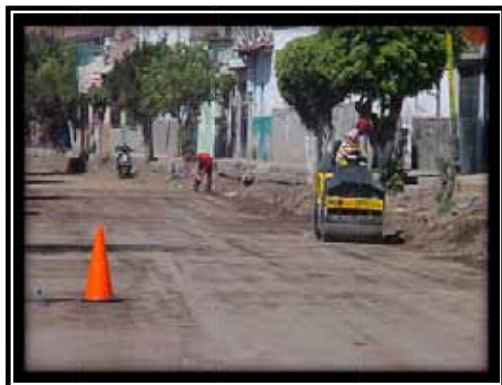


Construcción de línea de drenaje de 8", en la calle Pedro Moreno
Por la cantidad de \$ 534,591.00



POA

Adoquinado en la calle Pedro Moreno, con la cantidad de \$ 1'653,000.00



CAPITULO TRES DESARROLLO ECONOMICO

PROGRAMA MICRO - JAL

Descripción : Apoyar con recursos sin devolución a los micros y pequeños empresarios de Jalisco que cuentan con la iniciativa para impulsar sus negocios, pero que carecen de suficientes recursos para mejorar sus empresas, y que además, no son sujetos de crédito debido a sus circunstancias económicas.

Apoyo establecido: hasta \$20,000.00 haciendo partícipe del 50% del Costo Total al inversionista.

Usuarios: Trabajadores, Microempresario, Empresarios, Municipios

Requisitos

1. Contar con Licencia Municipal vigente.
2. Contar con Registro Federal de Contribuyentes (RFC). (Copia)
3. Adquirir los bienes solicitados (UNICAMENTE CON PROVEEDORES DENTRO DEL ESTADO DE JALISCO), mismos que expidan Facturas.
4. Llenar Solicitud oficial. (Original)
5. Ser micro o pequeño empresario.

6. Necesitar el bien que solicita para el desarrollo de la micro o pequeña empresa.
7. Presentar cotización del bien solicitado, la cual debe coincidir al 100% con la copia de la factura a entregar posteriormente del bien adquirido.
8. Ser un negocio establecido (no es para iniciar negocios). (Copia)
9. Tener su domicilio dentro del estado de Jalisco (particular y laboral con comprobante de domicilio). (Copia) ☐
10. Carta de Recomendación de 2 personas. ☐

SOLICITANTE	CONCEPTO	MONTO DE LO SOLICITADO	INVERSIÓN TOTAL
1	Taller mecánico	\$20,000.00	
			\$20,000.00

PROGRAMA FOJAL

Financiamiento

El FOJAL cuenta con una a variedad de programas que ofrecen financiamiento desde los \$500 hasta \$1 millón, a los sectores comercio, industria, servicio y agroindustria, así como diferentes esquemas de apoyo.

¿Quiénes son sujetos de apoyo?

Empresas

Tamaño de la empresa	Número de empleados		
	Industria	Comercio	Servicio
Micro	hasta 10	hasta 10	hasta 10
Pequeña	de 11 a 50	de 11 a 30	de 11 a 50
Mediana	de 51 a 250	de 31 a 100	de 51 a 100

Emprendedores

Empresas nuevas o de reciente creación (con un período de operación menor o igual a 3 meses).

Sectores

Sector Primario: (en proceso)	Agricultura, Ganadería, Minería, Silvicultura, entre otros.
-------------------------------------	---

Agroindustria	Manufactura o transformación de las actividades del sector primario. Ej. Procesadoras de alimentos del campo o del mar. Procesadoras de bebidas.
Industrial	Manufactureras de todos los sectores económicos. Maquila
Comercio	Distribución de insumos, sin aplicar un proceso de transformación.
Servicios	Profesionales, Técnicos, Personales

Programas Institucionales

Micro Empresas



De \$500 a \$20,000



De \$500 a \$15,000

Nuevas Empresas



De \$5,000 a \$50,000



De \$30,000 a \$100,000

Empresas establecidas



De \$20,000 a \$150,000



De \$30,000 a \$200,000

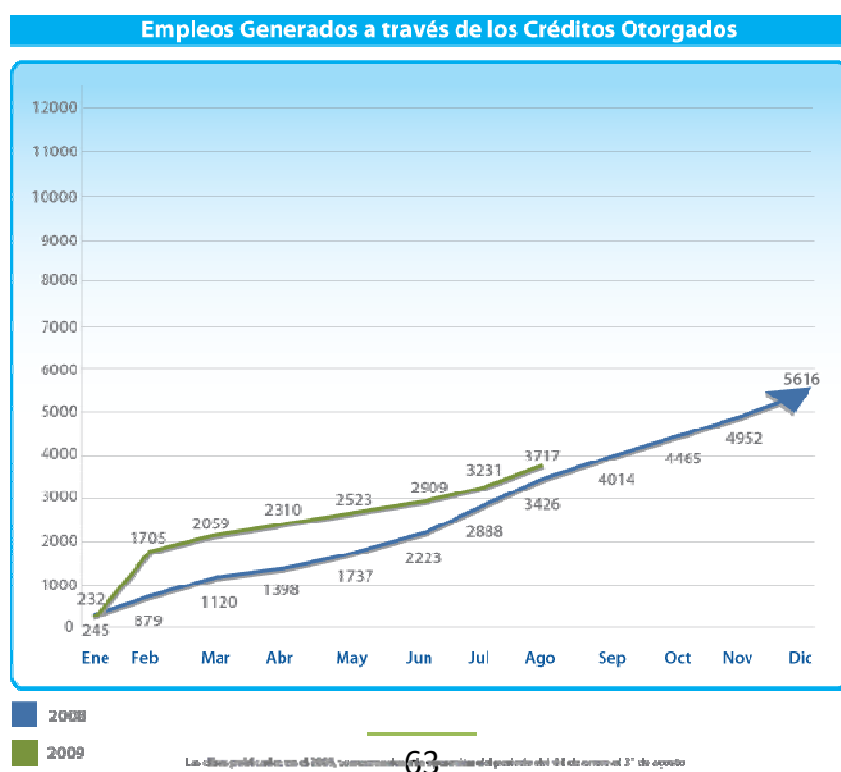


De \$100,000 a \$1,000,000



SOLICITANTES	CONCEPTO	MONTO DE LO SOLICITADO
237	Diferentes negocios: Desde tiendas	
	de ropa, abarrotes, carpinterías,	
	fábrica de ropa deportiva, herrerías,	
	restaurantes, ciber net, ferreterías, etc.	
	Con el compromiso de mantener su	
	auto-empleo y dar formación por lo	
	menos a dos por negocio.	
	TOTAL	5,838,348.00

Con este programa de financiamiento Fojal aparte del mantenimiento de los negocios existentes ha incrementado el empleo entre 400 y 500 ya que de acuerdo al financiamiento los negocios crecieron su producción.





**ENTREGA DE
RECURSOS
FOJAL**



PROGRAMA MI CRÉDITO

PROGRAMA MI CRÉDITO

En este año se inició con este programa, el tope máximo del crédito es de \$4,000.00 y se otorga a negocios informales; es decir que no cuenten con Licencia Municipal ni RFC. La tasa que se maneja aquí es un poco elevada al crédito normal de Fojal que es el 3.08% mensual y es a un plazo de 6 meses, se debe mencionar que después del crédito se tiene la oportunidad de duplicar su monto a solicitar, hasta la fecha hemos tenido muy buena aceptación por la ciudadanía.

SOLICITANTES	CONCEPTO	MONTO DE LO SOLICITADO
100	Diferentes negocios como tiendas de ropa, Compra de plata, venta de perfumes, puesto Ambulantes, puesto de verduras, loncherías, venta de pollo lavado,	\$617,500.00

Entre el programa Fojal y Mi Crédito gracias al financiamiento de las solicitudes se han fomentado alrededor de 300 a 350 empleos.

Actividades de Estrategias de Promoción

DURANTE LOS AÑOS 2007, 2008, 2009

PARTICIPACION EN FERIAS Y EXPOSICIONES ORGANIZADAS POR SECRETARIA DE TURISMO DEL ESTADO

Ferias anuales de Promoción turística en el corazón de la **zona metropolitana** de Guadalajara, en que se participo 2007 – 2008 – 2009.

- 1).- 3 “Jalisco es Turismo para Todos “
(Sede Plaza Liberación de Guadalajara)
- 2).- 3 “Paquetes Vacacionales Verano“
(Sede Plaza Fundadores de Guadalajara)
- 3).- 3 “Paquetes Vacacionales Semana Santa”
(Sede Edificio Secretaria de Turismo del Estado)
- 4).- 3 “Paquetes Vacacionales Navidad”
(Sede Edificio Secretaria de Turismo del Estado y Plaza Fundadores)



Con la Participación de Artesanos locales como promotores del Destino
Acemont

Productos Doña Fela

Cuchillos Ojeda

Ponches y Botellas Decoradas

D'forja

Tachihuatl Matilde Carreón

Cuchillos Larios

Naturalza

Cajetas Lugo

Salsa Chahue

Ventas de \$ 93,000 M.N.

CON LA VINCULACIÓN ANTE LA SECRETARIA DE TURISMO DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL **FIDEICOMISO DE TURISMO 2%**

Se participo en:

- 5).- RUTA POR EL BAJIO
En las ciudades de MORELIA, QUERETARO, ZACATECAS, CD. LEON y AGUASCALIENTES
- 6).- TIANGUIS DE ACAPULCO 2009
- 7).- FERIA ARLAG (ZONA METROPOLITANA) 2009
- 8).- EN EXPO "PLAZA GALERIAS"



- 9).- CONCIERTO "LA MINERVA" DE ALEJANDRO FERNANDEZ.
PARTICIPACIONES EN FERIAS Y EXPOSICIONES INDEPENDIENTES
DESTINOS TURISTICOS RELEVANTES

- 10).-FERIA DE MAYO PUERTO VALLARTA 2007
Participantes, Cajetas Lugo y Cuchillos Ojeda.
- 11).- FERIA ARTESANAL AJIJIC 2008
Participantes, Ponche y botellas decoradas, Renacer Artesanal (mayólica de Sayula).
- 12).- FERIA ANUAL DE LA UNIVERIDAD DE TEXCOCO 2008
Participantes, taller de Cuchillos Larios y Creaciones Mily

CONFORME A LAS ACTAS DE REUNIONES CON LOS DIVERSOS REPRESENTANTES DE ARTESANOS INTEGRANTES AL MISMO INSTITUTO, PARTICIPARON LOS SIGUIENTES:

Fabrica de Cuchillos Larios	Creaciones Mily
Fabrica de Cuchillos Carlos Gracia	Cajetas La Favorita
Fábrica de Cuchillos "El Torito"	Cajetas Lugo
Cuchillos Rodrigo Ahgue	Artículos de Piel
Renacer Artesanal (cerámica)	Dulces del Santuario
Productos Doña Fela	Ponches, Botellas Decoradas
Pinturas Martín Pérez Juárez	

Ventas de \$253,500 M.N.

TOTAL DE PARTICIPANTES 16 MICRO EMPRESARIOS



**FUE PROMOVIDO LA PARTICIPACION EN PREMIOS
PREMIO ANUAL DE LA ARTESANIA JALISCIENSE 2008
OTORGADO A LA**

Sra. Hermelinda Díaz Rodríguez
Maestra en Tachihuatl

**PREMIO NACIONAL DE LA CERAMICA TLAQUEPAQUE 2008
PARTICIPANTE**

Sra. Ma. Elena Rodríguez Rodríguez
Rescate de la Mayólica de Sayula

colaboración con el Ayuntamiento y la SETUJAL
La herramienta mayormente solicitada para promoción.

- *5,000 Carteles Sayula Puerta de la Ruta Juan Rulfo
- *1,000 Carteles Sayula Pequeña Cd. Colonial del Sur de Jalisco
- *500 Carteles Carnaval Sayula 2009
- *20,000 Trípticos Sayula Puerta de la Ruta Juan Rulfo (Recorrido por los Portales)
- *10,000 Trípticos Sayula Pequeña Cd. Colonial del Sur de Jalisco.
- *1,000 Poli dípticos Ruta Juan Rulfo "Sayula, Amacueca, San Gabriel"
- *1 Banner para Ferias y Exposiciones Sayula, Cd. Colonial
- *30% Inversión para el Estudio Cartográfico Turística del Municipio
- 1 Video "Sayula" Jalisco es México
- 85 Videos Regionales "Sayula" Sub Región Sierra de Tapalpa



DURANTE ESTE EJERCICIO DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL FUERON FILMADOS PROGRAMAS DE TV. PARA EL INTERIOR DEL ESTADO Y EXTERIOR.

TELEVISORA TV AZTECA



*EXTRANORMAL “LA CARRETERA DEL TERROR” con Jorge del Arco

*EXTRANORMAL “EL PANTEON” con Laura Rivas y Jorge del Arco
Trasmitidos en Cadena Nacional e Internacional.

*TRASMISION EN VIVO

NOTICIERO “HECHOS MERIDIANO JALISCO”

Trasmitido en antena libre en el Estado de Jalisco.



TELEVISA CANAL DE LAS ESTRELLAS



*POR DIRECCION DE MEDIOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

TIERRA DE MAGIA por Maritza Olivares

Programa Dominical Trasmitido en el Interior del Estado de Jalisco.

PROGRAMA “MI CASA CANADEVI” por Fernanda Muñoz.

Trasmitido de Televisa Nacional y Telecable zona metropolitana Guadalajara y DF

2 PROGRAMAS “TIERRA FERTIL” Con Jaime Muñoz Polit y Conrado Vázquez

Trasmitido por Televisa Cadena Nacional, Mega cable y Telecable zona metropolitana



TELEVISORA PACIFICO DE CULIACAN, SINALOA

*PROGRAMA "REFLEJOS

Se trasmite en los Estados de Baja California Norte y Sur, Nayarit, Chihuahua, Coahuila, Durango, Zacatecas, San Luis Potosí.

Estados Unidos (estados de California y Texas)

Canadá (en Toronto y Ottawa)



DURANTE 2009 SAYULA, FUE ESCENARIO DE DOS CORTOMETRAJES

1.- Filmación Cortometraje "Siberia" por Jamsor Kanek

Escenarios Estación de Ferrocarril, Laguna de Sayula, Casa Habitación Sr. Mauro. Donde además se promueven los productos artesanales locales.

2.- Filmación Cortometraje "La Banda de San Cosmo" por Uri Espinoza

Escenario Casa de la Cultura Juan Rulfo, Laguna de Sayula, La Diagonal, Colonia Cruz Blanca, Vías de Ferrocarril, Balneario Ixcapetl.



RUEDAS DE PRENSA Y PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISION

SECRETARIA DE TURISMO

- 1 Recorridos Gratuitos como los mejores municipios de atención a visitantes
- 2 Promoción de los Carnavales de Jalisco 2009

CANAL C7 NOTICIEROS ENFOQUES

- 3 Promoción general del municipio, sus fiestas y tradiciones
- 1 Programa "La Hora Nacional"

RADIO FORMULA

- 2 Radio Formula, Gastronómico y Folklore
- 10 Programa "Don Justo Preciso"

RADIO CD. MEXICO

- 2 Radio Metrópoli D.F. "Programa Buenos Días México"
- 1 Radio Metrópoli Edo. México "Programa Los pueblos más Bellos de México".

RADIO UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

- 1 Zona Metropolitana de Guadalajara "La Hora del Express"
- 5 Radio Universidad CUSUR con Pepe Galindo +
- 2 Radio Universidad Programa en vivo "El Ánima de Sayula" +
- 1 Radio Universidad Programa Especial desde Sayula y la Fraternidad de Moto Clubes de Jalisco



Gestión de Recursos Gubernamentales y Fideicomisos 2007 – 2008 – 2009

FIDETUR Estudio Cartografía	\$ 34,500
FIDETUR Material Promoción	10,000
FIDETUR Viáticos Promoción	8,500
SETUJAL Programa Moderniza	33,000
SETUJAL Diplomado Guías	9,000
SETUJAL Curso Ecoturismo	12,000
SETUJAL Carteles y Trípticos	25,000
SETUJAL Capacitación Anfitrión	16,000
SETUJAL Turismo Social (Grupos)	130,000
SETUJAL Comunicación Social	80,000
SEPROE (PARADOR TURISTICO)	1'600,000
SEPLAN (PARADOR TURISTICO)	2'800,000

TOTAL \$ 4'758,500 MN.



Inversión de Recursos del Municipio

Eventos Diversos	
4 Expo ventas Artesanales	\$ 45,000
2 Ediciones Semana del Paisano	34,000
Homenaje Gastronomía	8,000
Viáticos Reconocimiento Artesanal	800
Reuniones de Turismo sede Sayula	1,000
Elaboración de material impreso	11,500
Estudio Cartografía y Planos guías	71,960
Capacitación 7 millones de anfitriones	500
Filmación cortometraje Banda de San Cosmo	5,450
Estructuras Planos Guías "Lugares Públicos"	22,000
Reuniones prestadoras de Servicio y Consejos	5,500
Viáticos diversas participaciones	1,000
Inversión Parador Turístico	4'200,000
Computadora	6,000

TOTAL \$ 4'412,710.00 MN

Circulante generado por Expo ventas Artesanales 2007 – 2008 -2009

Bajo la participación de empresarios, artesanos e instituciones se reportan ventas de:

1er Semana del Paisano 2007 y 2008	\$ 165,000.00
Carnaval Sayula 2008 y 2009	132,000.00
Expo venta Fraternidad de Motociclistas	90,000.00

TOTAL \$ 387,000.00 MN.



Atención a Visitantes y Grupos de Turistas Programados bajo recorridos 2007 – 2008 – 2009

137 GRUPOS GUIADOS

CON UN TOTAL DE **PERSONAS 5,480**

Gasto promedio por persona **\$250 P/P**

DERRAMA ECONOMICA **\$ 1'370,000 MN.**

130 PERSONAS ATENDIDAS EN OFICINA

Gasto promedio de **\$300 p/p**

DERRAMA ECONOMICA **\$**

39,000 MN.

7,950 PERSONAS ATENDIDAS EN KIOSCO DE INFORMACION TURISTICA

Gasto promedio de **\$350 p/p**

DERRAMA ECONOMICA **\$**

2'782,500 MN.

SUB TOTAL \$ 4'191,500.00 MN.

Aplicación del cuestionario del “Perfil del Visitante Nacional 2009 y Extranjero 2009”
DE LA SECRETARIA DE TURISMO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

VISITANTES NACIONALES

MUESTRA **360** PERSONAS

DERRAMA ECONOMICA \$ **1'121,921.00 MN**

VISITANTES EXTRANJEROS

MUESTRA **60** PERSONAS

DERRAMA ECONOMICA \$ **1'005,932.00 MN.**

SUB TOTAL \$ 2'127,853.00 MN.

TOTAL DERRAMA ECONOMICA POR VISITANTES \$ 6'319,353.00



PROGRAMAS DE CAPACITACION Y CULTURA TURISTICA

*Cursos de Inglés Comunicativo Básico, Intermedio y Avanzado

103 personas

*Programa 7 millones de Anfitriones

1er. Etapa Conciencia Turística y trabajo en equipo
personas

90

2da.Etapa Manejo Higiénico de Alimentos
personas

130

*Curso Especializado de Ecoturismo
personas

4

*Programa AMECE y Código de Barras Productores y empresarios

40 personas

*Programa Distintivo Moderniza a empresas turísticas

9 personas

TOTAL DE PERSONAS CAPACITADAS 376

Hemos dejado 1er. Reglamento vigente en materia Turística en el Municipio.

“Reglamento de Atención al Turista para el
Municipio de Sayula, Jalisco”

Durante este periodo hemos observado
muy de cerca el promedio de ocupación en
cuanto a servicio de hospedaje en el
municipio.



AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2007	21.08	24.01	29.30	21.68	21.68	25.89	27.84	28.45	29.49	27.42	25.83	32.12	26.88
2008	37.02	32.89	39.34	33.13	30.38	26.67	31.30	29.22	29.40	29.80	29.05	30.33	31.55
2009	29.85	36.62	30.86	33.08	25.61	32.04	28.01	30.23	31.07	29.60	32.60		

Proyectos a Continuar.

***Imagen Urbana:**

*Plaza Severo Díaz Galindo

*Restauración Templo de San José o San Roque (Proyecto Integral)

- *Cableado oculto CFE Centro Histórico
- *Rehabilitación del puente de Medrano y Plazuela del Salatón
- *Homologación de anuncio de comercios y puestos de ambulantes típicos.

***Infraestructura:**

- *Servicios y atractivos al Parador Turístico, Gastronómico, Artesanal y Cultural.
- *Continuidad de Carretera Eco Turística Panorámica Sayula – Tapalpa
- *Elaboración de Estudio El Reparó Sierra del Tigre
- *Señalización Carretera y Señalética urbana en Sayula, Usmajac y Reparó

***Participación:**

- *Continuidad en la participación en el COFOPROTUR Sub Región Sierra de Tapalpa
- *Continuidad en participación Ferias y Exposiciones de Promoción en el Estado, País y Extranjero. Secretaria de Turismo y diversos.

***Apoyo a la Inversión Privada:**

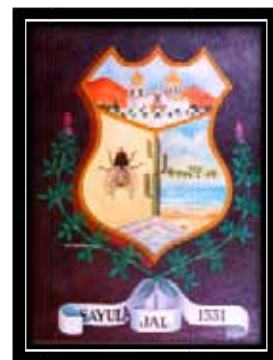
- *Parque Acuático Los Delfines
- *Empresa de Globos Aerostáticos
- *Agencia tour operadora Guíame
- *Proyecto Gastronómico familia Flores

Capacitación empresarial:

- *Seguimiento al Consejo Municipal Empresarial Servicios Turísticos
- *Implementación de Programa de Homologación de Colores e Higiene Centro Histórico
- *Programa 7 millones de anfitriones
- *Calidad en Servicio
- *Protocolo de Meseros
- *Programas de Certificación de Calidad Distintivo Moderniza
- *Cursos de Idiomas
- *Los pequeños guardianes de mi ciudad

Festivales y Eventos:

- *Feria Semana del Paisano
- *Encuentro Regional de Danza y Sonaja
- *Festival Navideño
- *Celebración del Bicentenario de Independencia
- * Formar la Ruta de Independencia con Municipios de Zapotlan y Tuxpan
- *Festival de la Cajeta
 - Buscar record Güines
- *Ceder Carnaval Sayula y Feria de Ramos al COMUEM, como estrategia de recuperación de ambas fiestas.
- *Festival Gastronómico y Agrícola en el Mes de Agosto
- *Impulsar las Fiestas Religiosas del Municipio
 - 1.- La Fiesta Patronal “La Inmaculada Concepción”
 - 2.- La Natividad de María
 - 3.- La Virgen de Guadalupe



TOTAL DERRAMA ECONOMICA DEL MUNICIPIO GENERADA POR LAS
ACTIVIDADES
DEL
DEPARTAMENTO DE TURISMO MUNICIPAL 2007 – 2009

\$ 6'706,353.00 MN.

CAPITULO CUATRO DESARROLLO

AGROPECUARIO

FOMENTO AGROPECUARIO

Huertos familiares

Es un apoyo que se le brinda a 10 familias del municipio de escasos recursos para que ellos mismos consuman los alimentos que siembran y cosechan para una mejor nutrición familiar de sus integrantes ya que se le equipa gratuitamente de 1 tinaco, manguera para riego, semillas de diferentes hortalizas, insecticidas, abono orgánico y malla para que cerquen el lugar, por parte de la secretaria de desarrollo rural en conjunto con el ayuntamiento actual.



Activos productivos

Programa en el cual se apoya a los productores del municipio por medio de equipamiento con infraestructura como son bodegas, tractores, implementos agrícolas etc. para los diferentes sectores agroindustriales con un porcentaje de apoyo federal y estatal que es desde el 10 hasta el 70 % a fondo perdido dependiendo la zona y otro porcentaje lo aporta el productor.

Reuniones distritales

En estas se llevan acabo secciones de trabajo en las diferentes sedes de los municipios de la zona sur de Jalisco en donde se expone la problemática que acontece y se trata de dar solución al problema expuesto ya que acuden las diferentes instituciones gubernamentales para de ahí transmitir los resultados al consejo municipal de desarrollo rural de cada municipio al que corresponda.



Los avances del programa activos productivos del 2009 hasta el día 26 de noviembre del año en curso en el cual entraron 30 proyectos y solo fueron aprobados 21 de los cuales están de la siguiente manera:

3 proyectos fueron beneficiados con un monto total de **\$ 226,808.00**

4 proyectos desistieron del apoyo con un monto de **\$ 109,950.25**

6 Están en prorroga de apoyo por la cantidad de **\$ 320,000.00**

8 Están en espera De que se asigne la cantidad a apoyar.



Proyectos SAGARPA

Reuniones de SAGARPA (secretaría de agricultura, ganadería desarrollo rural pesca y alimentación):

estás se llevan a cabo en diferentes sedes del sur de Jalisco con la finalidad de capacitarnos como ventanillas municipales en los diferentes programas que manejan la dependencia como son programa ganadero (progan), programa del diesel y adquisición de activos productivos, en el cual se asigna un responsable del departamento en el municipio como a un capturita en el cual nos explican a ambos como debemos trabajar en el desarrollo de los proyectos y enseguida nosotros lo trasmitimos a los ejidos y público en general interesados en participar en los programas por medio del perifoneo, reuniones y pegado de cartelones y de esta manera de acuerdo a su actividad que desarrollan pueden obtener un beneficio y lograr una mejor calidad de su producto.



CAPITULO CINCO BUEN GOBIERNO

Ayuntamiento



AYUNTAMIENTO

El Ayuntamiento, es el cuerpo colegiado de Gobierno del Municipio, actualmente integrado con un tapiz de pluralidad política, está conformado por once miembros, de los cuales siete, son elegidos bajo el principio de mayoría relativa y cuatro por el principio de representación proporcional. Es el ayuntamiento, la máxima instancia de gobierno de la Administración Pública Municipal, y en su seno se toman las decisiones que marcan el

rumbo de nuestro Sayula, en donde producto de un ejercicio republicano se analizan, discuten y consensan las decisiones que el Presidente Municipal y la Administración Pública, habrán de transformar en acciones de gobierno en beneficio de nuestra ciudadanía, razón última de su ser.

En el periodo que me permito informar, este cuerpo colegiado de gobierno ha tenido un total de treinta sesiones, de las cuales, veintiséis fueron de tipo Ordinario, cuatro



Extraordinarias y dos Solemnes. Producto de su labor, se logro arribar a cuatrocientos cuarenta y un acuerdos en beneficio de la Ciudadanía. Es en el Ayuntamiento, en donde apostando por el dialogo y el debate, se obtuvo la aprobación durante este año de cuatro Reglamentos Municipales, a saber:

1. Reglamento interior en materia de Informática y Computación del Municipio de Sayula.
2. Reglamento de la Masa y la Tortilla para el Municipio de Sayula, Jalisco.
3. Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Sayula, Jalisco.
4. Reglamento para el Reclusorio Municipal del Municipio de Sayula, Jalisco.
5. Reglamento para el funcionamiento del Juzgado Municipal del Municipio de Sayula, Jalisco.
6. Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Sayula, Jalisco.
7. Reglamento para el Reclusorio Municipal del Municipio de Sayula, Jalisco.

8. Reglamento de Adquisición y Compras del Municipio de Sayula, Jalisco.
9. Reglamento para el Instituto Municipal de Atención a la Juventud del Municipio de Sayula, Jalisco.
10. Reglamento para el Instituto Municipal de Atención a la Mujer del Municipio de Sayula, Jalisco.
11. Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Sayula, Jalisco.
12. Reglamento de Construcción y Desarrollo Urbano para el Municipio de Sayula, Jalisco.
13. Reglamento interno Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable del Municipio de Sayula, Jalisco.
14. Reglamento Municipal de Giros Restringidos sobre venta y consumo de Bebidas alcohólicas del Municipio de Sayula, Jalisco.

Presidencia

El actuar del suscrito, al frente del Ejecutivo municipal, ha buscado en todo momento regirse por cuatro principios básicos, en primer lugar, la interacción ciudadana, el respeto al estado de derecho, la búsqueda de realizar acciones con una mirada a largo plazo, y que estas acciones impacten en la población más necesitada.

Hemos emprendido acciones, en estrecha relación con todas las dependencias del Gobierno del Estado, las Instancias Federales, el Congreso del Estado y la Cámara de Diputados, que redunden en hechos de Gobierno de Beneficio colectivo, gracias a estas gestiones y fruto de un incansable trabajo, pudimos cristalizar en el municipio diferentes obras.



SINDICATURA

PERIODO

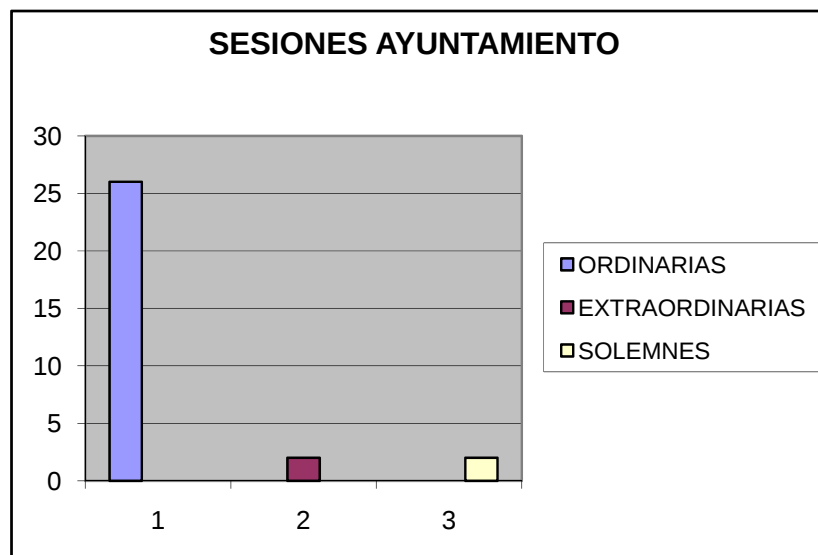
SESIONES DE AYUNTAMIENTO

Sesiones Ordinarias.- 26

Sesiones Extraordinarias.- 2

Sesiones Solemnes.- 2

TOTAL.- 30





PARTICIPACIÓN EN COMISIONES.

HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL.

A).- Elaboración de Convenios de prestación de Servicios (42).

B).- Asesoría y coordinación con el encargado de Hacienda Pública para la realización de diferentes actos jurídicos tendientes a garantizar un mejor control y legalidad del gasto público.

C).- En lo que concierne al Patrimonio Municipal, se han realizado diferentes acciones de control, fiscalización, de todos los bienes muebles e inmuebles propiedad del Municipio para garantizar su preservación y uso adecuados; así como la intervención judicial en recuperación de bienes inmuebles en litigio en el Juzgado Especializado en Materia Civil de Sayula, Jalisco.

E).- La oportuna intervención en accidentes de tránsito en los cuales se han visto involucrados vehículos oficiales del Municipio, prestando la asesoría y en su caso intervención necesaria para resolver la situación jurídica de los conductores y de los vehículos involucrados.

F).- Se han tramitado ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Jalisco, Delegación Sayula, las bajas de vehículos deteriorados que en la actualidad ya no

funcionan, y que únicamente generaban un gasto innecesario, al pago de refrendos, en perjuicio del erario público.

JUSTICIA Y RECLUSORIOS.

A).- Se propuso ante el Pleno del Ayuntamiento el Reglamento para el Reclusorio Municipal de Sayula, Jalisco, el cual fue discutido, aprobado y publicado en la Gaceta Municipal el día 03 de julio del año 2009.

REGISTRO CIVIL Y CEMENTERIOS.

En lo que concierne al Registro Civil se ha trabajado muy estrechamente con el encargado de dicha dirección, agilizando el servicio y los trámites legales que presta ésta dirección a la ciudadanía.

Quedo debidamente registrado ante Catastro Municipal bajo cuenta predial número 1,615 del sector rústico y ante el Registro Público de la Propiedad, la compra y venta de un terreno destinado para Panteón en la Delegación de Usmajac, resolviendo con esto una gran necesidad de la población.

REGLAMENTOS E INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.

A).- En cuanto a la inspección y vigilancia, se han establecido acciones de trabajo con las distintas direcciones del Ayuntamiento, como lo son la Dirección de Reglamentos, Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos entre otras, implementando estrategias para la disminución de vandalismo y mejorar la seguridad social.

APOYOS INTERNOS A DIRECCIONES.



DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS.

- A).- Actas Administrativas.
- B).- Procedimientos Administrativos por irregularidades por el uso de licencias.
- C).- Representación en Procedimientos Judiciales.

OFICIALIA MAYOR.

- A).- Elaboración de convenios y finiquitos a trabajadores.
- B).- Procedimientos Administrativos por responsabilidades de los Servidores Públicos.
- C).- Convenios de Jubilaciones.

DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL.

- A).- Representación en procedimientos legales relativos a esa Dirección, así como asesoría legal siempre que se requiera.
- B).- Asesoría en contestación de Amparos, cuando la Dirección en señalada por el quejoso como Autoridad Responsable.

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) MUNICIPAL.

- A).- Asesoría Legal en Trámites Especiales.
- B).- Representación del DIF en diversos procedimientos judiciales.

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

- A).- Asesoría en trámites Administrativos interiores y externos.
- B).- Asesoría Jurídica.
- C).- Implementación de requerimientos a usuarios morosos.

RASTRO MUNICIPAL.

- A).- Se lleva a cabo la asesoría jurídica, para la aplicación de las normas mexicanas de sanidad, en beneficio de la ciudadanía sayulense.
- B).- Representación Jurídica, ante la Región Sanitaria VI CD. Guzmán, dependiente de la Secretaría de Salud Jalisco, en las inspecciones que lleva acabo.

PRENSA Y DIFUSION

- A).- Se firmó contrato con una Radio Difusora de la región, para dar a conocer a la ciudadanía Sayulense, así como a la región, los avances de la gestión pública del municipio, las actividades a desarrollar, eventos culturales, sociales y deportivos, con el ánimo de mantener informada a la ciudadanía Sayulense.

TRAMITES LEGALES EXTERNOS.

JUICIOS ADMINISTRATIVOS, TRAMITADOS EN EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

A).- Relación General y Estado Procesal de Juicios Activos.

EXP.-	ACTOR	DEMANDADO	CLASE DEL JUICIO	ETAPA PROCESAL.
27/2007	David Vázquez López	H. Ayuntamiento de Sayula, Jalisco.	Administrativo	Desahogo de Pruebas.
168/2007	Araceli Arteaga Anaya.	H. Ayuntamiento de Sayula, Jalisco.	Administrativo	Contestación de Demanda
178/2009	José Manuel Cruz Hernández	H. Ayuntamiento de Sayula, Jalisco. (Pleno de la Comisión de Honor y Justicia del Municipio)	Administrativo	Contestación de Demanda.

JUICIOS CIVILES Y MERCANTILES, TRAMITADOS EN EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAYULA, JALISCO.

A).- Relación General y Estado Procesal de Juicios Activos.

EXP.-	ACTOR	DEMANDADO	CLASE DEL JUICIO	ETAPA PROCESAL.
435/2003	Onésimo Contreras Cuevas	H. Ayuntamiento de Sayula, Jalisco.	Mercantil Ejecutivo. Acción Cambiaria Directa.	Ejecución de Sentencia
843/2003	Hilda Hortensia Álvarez Plascencia.	H. Ayuntamiento de Sayula, Jalisco.	Mercantil Ejecutivo. Acción Cambiaria Directa.	Se dicta auto para mejor proveer.
632/2004	Adiel Alcántara Ochoa.	H. Ayuntamiento de Sayula, Jalisco.	Mercantil Ordinaria. Acción Causal	Ejecución de Sentencia.
186/2005	Rosa Isela López Moran.	H. Ayuntamiento de Sayula,	Medio Preparatorio de Juicio.	Pendiente de demanda formal.

		Jalisco. (futuro demandado)		
291/2005	Juana Álvarez Nava.	H. Ayuntamiento de Sayula, Jalisco. (futuro demandado)	Medio Preparatorio de Juicio.	Pendiente de demanda formal.
351/2006	Teodoro Larios Alcaraz.	H. Ayuntamiento de Sayula, Jalisco.	Civil Ordinario Acción Reivindicatoria	Ejecución de Sentencia
376/2006	Juan Aviña Vatz	H. Ayuntamiento de Sayula, Jalisco.	Mercantil Ejecutivo. Acción cambiaria Directa.	Ejecución de Sentencia
860/2006	Elisa Gómez Morett.	H. Ayuntamiento de Sayula, Jalisco.	Mercantil Ordinario. Acción Causal.	Apelación.
74/2008	Juana Álvarez Nava	H. Ayuntamiento de Sayula, Jalisco.	Civil Ordinaria, Enriquecimiento Illegítimo	Se absuelve al Ayuntamiento.
516/2008	Miguel Ángel Quiroz Mundo	H. Ayuntamiento de Sayula, Jalisco.	Mercantil Ordinario	Desahogo de Pruebas
37/2009	Jesús Cárdenas Granero	H. Ayuntamiento de Sayula, Jalisco.	Diligencias de Apeo y Deslinde	Oposición al trámite.
180/2009	Raúl Cárdenas Crisóstomo	H. Ayuntamiento de Sayula, Jalisco.	Mercantil Ordinario	Concluido
402/2009	Salvador Francisco Anguiano Rodríguez	H. Ayuntamiento de Sayula, Jalisco.	Mercantil Ordinario	Desahogo de Pruebas
581/2009	H. Ayuntamiento de Sayula, Jalisco.	Rosa María González Rodríguez.	Civil Ordinario	Contestación de Demanda

TRAMITES LEGALES INTERNOS.

Juicios Administrativos, tramitados en Sindicatura, con participación de la Comisión de Honor y Justicia.

EXP.-	ACTOR	INFRACITOR	CLASE DEL JUICIO	ETAPA PROCESAL.
178/2007, relativo a la resolución administrativa 02/2003	Comisión de Honor y Justicia	Elementos de Seguridad Pública.	ADMINISTRATIVO INTERNO	Contestación del Acto Impugnado

TRAMITES LEGALES FORANEOS.

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA (CEA) Y COMISION NACIONAL DEL AGUA (CNA).

A).- Coordinación con este organismo (CEA), en relación con diversas acciones relativas al servicio de agua potable.

B).- A través de este organismo (CEA), se realizan trámites para que el Municipio de Sayula, sea incluido en programas diversos tanto con el Gobierno del Estado, como con el Gobierno Federal, como ejemplo, el programa de devolución de derechos por el uso de agua, para que los recursos que erogue el Municipio por este concepto sean devueltos y destinados a obras relacionadas con el mejoramiento del servicio, cabe mencionar que en este rubro al inicio de la administración se recibió una deuda de casi dos millones del pesos de los cuales se ha pagado tres cuartas partes.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.

A).- Brindar apoyo en la localización de personas de la población requeridos por esta Secretaría para la realización de diferentes trámites.

B).- Asesoría Legal y realización de diversos trámites para la conformación de la Asociación Civil de estudiantes de la localidad, beneficiados con el transporte gratuito.

APOYOS VARIOS.

A).- Apoyo y asesoría jurídica a los distintos fraccionamientos irregulares del Municipio de Sayula, Jalisco, en la realización de los trámites tendientes a su regularización, ante la Procuraduría de Desarrollo Urbano, entre los que se encuentra y reportan un avance considerable; Fraccionamiento La Soledad, Fraccionamiento Camichines, Fraccionamiento El Camichin, Fraccionamiento Fray Bartolomé de las Casas, Fraccionamiento Caja de Agua, Fraccionamiento Residencial los Olivos, entre otros que han iniciado gestiones de regularización.

PROGRAMA AGENDA DESDE LO LOCAL.

En este Programa la suscrita fue designada como Enlace Municipal con el Gobierno del Estado, es decir, como responsable de dicho programa cuyo objetivo principal es lograr certificados de calidad en 39 indicadores relativos a la Administración Pública Municipal en general, a través de la verificación de una Institución Educativa Profesional, en este caso el Tecnológico de Ciudad Guzmán, obteniéndose como resultado en esta verificación la obtención de 34 treinta y cuatro indicadores certificados

INFORME DE ACTIVIDADES

El presente informe de actividades corresponde a los juicios que en materia laboral el H. Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco forma parte y que le han sido entregados al suscrito, para lo cual me permito realizar en primer orden una relación de dichos procedimientos, relación que dice de la siguiente forma:

EXPEDIENTE	NOMBRE	ETAPA PROCESAL	CONDENA	ESTRATEGIA
558/03-A	Lilia Elisa Dávalos Anaya, <u>Jardinera</u>	Pendiente de Ejecución desde el 07-October-2004	SE REINSTALO, ACTUALMENTE ESTA LABORANDO PARA EL AYUNTAMIENTO	EXPEDIENTE ARCHIVO MUERTO
1011/04-C2	Pedro García Urdiano,	Ultimo Acuerdo es del 16-diciembre-	PERDIDO INDEMNIZACIÓN	PENDIENTE RESUELVA

	<u>Instructor de Seguridad Pública</u>	2008, donde ADMITE AMPARO		AMPARO
1327/04-A1	Cecilio Morales Anguiano, <u>Fontanero.</u>	Ultimo Escrito 29-septiembre-2008, aclaración de incrementos y con ello se cumple prevención	SE REINSTALO, ACTUALMENTE ESTA LABORANDO PARA EL AYUNTAMIENTO	PENDIENTE REQUIERAN POR PAGO
773/05-B	Araceli Pintor Quiroz, <u>Terapeuta</u>	Ultimo Acuerdo 28-agosto-2009, reserva para dictar interlocutoria que resuelva el Incidente de Falta de personalidad	JUICIO EN DESAHOGO	PENDIENTE DICTA INTERLOCUTORIA
452/06-A	Juan Manuel Fuentes Pintor, <u>Peón de Albañil</u>	Ultimo Acuerdo 29-junio-2009 admite amparo directo promovido por el demandado	JUICIO EN AMPARO	ADMITE AMPARO
673/06-B	Oscar Villalvazo Chávez, <u>Entrenador de Selecciones Infantiles</u>	Ultimo Acuerdo 24-septiembre-2009 requerimiento de pago, nos dan 30 días	PERDIDO REINSTALACIÓN Y PAGO SALARIO APARTIR DE AGOSTO 2005	ULTIMO DÍA PARA PAGAR 17-NOVIEMBRE-2009
919/07-C2	J. Guadalupe Hernández Tinajero, <u>Jefe de Reglamentos</u>	Ultimo Acuerdo 25-septiembre-2009, señala fecha para desahogo de testigo	JUICIO EN DESAHOGO	DESAHOGAR TESTIMONIAL
920/07-D	Yoshio Josué Barajas Hernández, <u>Auxiliar de Patrimonio</u>	Ultimo Escrito 3-septiembre-2009 informe aumento e incremento del sueldo	JUICIO EN EJECUCIÓN	ESPERA DE REQUERIMIENTO DE PAGO
1645/07-D	Miguel Hernández Cueto, <u>Velador Rastro</u>	Ultimo Acuerdo 27-enero-2009 SE ADMITIO AMPARO	JUICIO EN AMPARO, JUICIO PRINCIPAL GANADO POR EL DEMANDADO	PENDIENTE RESOLVER AMPARO
1646/07-A1	Francisco Morales Reyna, <u>Fontanero</u>	Ultimo Escrito 17-septiembre-2009, regresa exhorto sin diligenciar, faltaron posiciones y cuestiones para la inspección	JUICIO EN DESAHOGO	DESAHOGO DE PRUEBAS, INTEGRAR EXHORTO COMPLETO PARA DESAHOGO

				DE CONFESIONA L
1682/07-A2	Rodolfo Hernández Villa, <u>Oficial Albañil</u>	Ultimo Acuerdo 27julio-2009, gira despacho para desahogo prueba confesional	JUICIO EN DESAHOGO	DESAHOGO DE PRUEBAS, INTEGRAR EXHORTO COMPLETO PARA DESAHOGO DE CONFESIONA L
607/08-C	Antonio Hernández López, <u>Servicios Generales</u>	Ultimo Acuerdo 10- septiembre-2009, señala nueva fecha para inspección	JUICIO EN DESAHOGO	GIREN DESPACHO PARA CONFESIONA LES A CARGO DEL PRESIDENTE
612/08-D	Jorge Rodríguez Pérez, <u>Agua Potable</u>	Ultimo Escrito 17- septiembre-2009, regresa exhorto sin diligenciar	JUICIO EN DESAHOGO	GIRAR OFICIO DESAHOGO CONFESIONA L A CARGO TRABAJADOR
639/08-C	Miguel Hernández Cueto, <u>Velador Rastro</u>	Ultimo Escrito 26- junio-2009 exhibiendo contestación a las posiciones	JUICIO EN DESAHOGO	PENDIENTE DESAHOGO DE PRUEBAS
698/08-B	Jorge Armando Mendoza Escobar, <u>Jefe de Computo</u>	Ultimo Escrito 17- septiembre-2009, regresa exhorto sin diligenciar, ya no trabaja para demandado Javier Aranda Cantero	JUICIO EN DESAHOGO	PENDIENTE DESAHOGAR CONFESIONA L
851/08-C y 212/09-A	Zeferino Martínez Fajardo	Ultimo de Acuerdo 16-julio-2009, acumula juicio y señala fecha	JUICIO EN DESAHOGO	PENDIENTE ARREGLO RESPECTO DE DAR REINSTALACI ÓN
36/09-D1	Arturo Ventura Torres, Director de Promoción Económica	Ultimo Escrito 17- septiembre-2009, regresa exhorto sin diligenciar, faltaron anexos a las posiciones	JUICIO EN DESAHOGO	SEÑALA FECHA DE AUDIENCIA

92/09-D	Jorge Ramos González, Prensa	Ultimo Acuerdo 17-septiembre-2009 admite pruebas solo las del demandado, rechazan las del actor	JUICIO EN DESAHOGO	PENDIENTE EXHORTO DESAHOGO PRUEBRAS DEL DEMANDADO , DEL ACTOR NO HAY
195/09-E	Ricardo Castañeda Román	Ultimo Acuerdo 24-septiembre-2009 desahogo de prueba inspección	JUICIO EN DESAHOGO	PENDIENTE DESAHOGO DE PRUEBAS
337/09-E	Nazaro López Fajardo	Ultimo Acuerdo 11-agosto-2009, termino para contestar demanda	JUICIO EN DESAHOGO	VENCE EL 23 DE OCTUBRE DEL 2009

De la misma manera, se informa que los juicios referentes al señor Cesar Armando Rodríguez Jiménez, expediente 402/2007-B, Miguel Hernández Cueto, expediente 669/2006-B2, Sergio Guadalupe Alfaro González expediente 117/2006-B1, fueron concluidos por pagos y por ende fueron archivados de forma definitiva; por su parte los



juicios relativos a los señores Miguel Hernández Cueto, expediente 1645/2007-D y Pedro Guadalupe Hernández Salvador expediente 160/2008-D2 fueron concluidos satisfactoriamente y por ende absuelto el Ayuntamiento de Sayula, Jalisco, los demás procedimientos que se indican en esta lista se encuentran pendientes, por lo que en cuanto se resuelvan se informara sobre los mismos. Bajo el mismo contexto se apunta que la partida presupuestal asignada para pago de juicios, al día de hoy no ha sido agotada, ya que solo se ha utilizado una cuarta parte de la misma, cumpliendo con los estándares que en su momento se planificaron para realizar pagos en los diversos juicios, por lo que

en su momento se podrá reasignar dicho presupuesto etiquetado para esta área y asignarlo a otra, así pues y por al no tener otro asunto que tratar por el momento, le reitero la más fina de mis atenciones.

Secretaría General

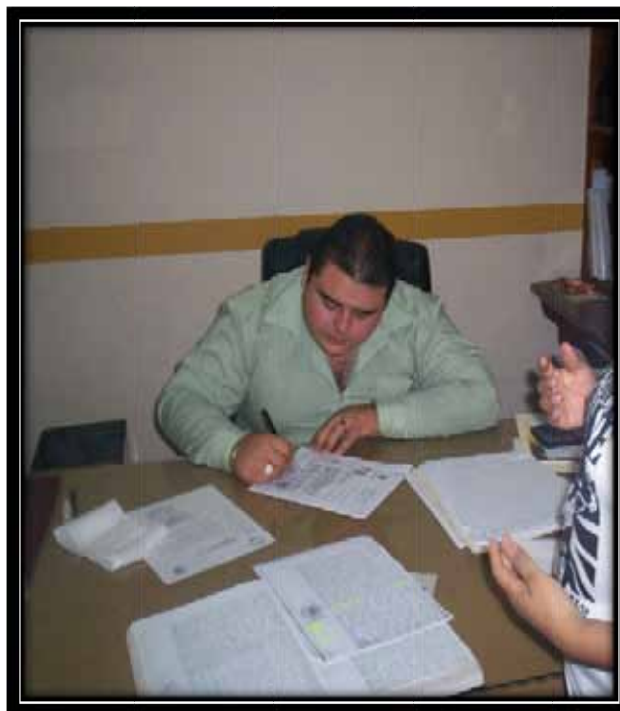
La oficina de Secretaría General, tiene a su cargo el resguardar que los Actos del Ayuntamiento se hagan en estricto apego a Derecho. Durante este año, la Secretaría documento con sus respectivas Actas, treinta, de las cuales, veintiséis fueron de tipo Ordinario, dos Extraordinarias y dos Solemnes, dándole seguimiento a más de cuatrocientos cuarenta y un acuerdos. De igual manera, se le da seguimiento a las necesarias comunicaciones que el Ayuntamiento recibe, derivándolas a las diferentes direcciones de la Administración Pública Municipal para darles respuesta.

En el mismo sentido, se le ha dado seguimiento a las comisiones que en estricto apego al Estado de Derecho, han sido encomendadas por el Titular del Ejecutivo Municipal, ha tenido a bien derivarle, tales, como el seguimiento de becas de los programas “Llega” y “Llega en Bicicleta”, realizando las labores de validación de padrones e inscripción de nuevos beneficiarios. Otra de las acciones que realiza la Secretaría del Ayuntamiento, es la de seguimiento de los trabajos de los Consejos Municipales, como los de:

1. Giros Restringidos.
2. Honor y Justicia.
3. Salud Municipal.

En cuanto a la atención y Servicios Ciudadanos contamos con la elaboración de Constancias, tales como:

- Constancia de No Antecedentes Penales.
- Constancia de Identificación.
- Constancia de Residencia.
- Constancia de Ingresos.
- Constancia de Introdutor.
- Constancia de Dependencia Económica.
- Constancia de Domicilio.
- Constancia de Modo Honesto de Vivir.



- Constancia de Supervivencia.

Así como también Certificaciones de diversos Documentos para diferentes trámites solicitados por la Ciudadanía en General

BECADE TRANSPORTE LLEGA

Beca de Transporte LLEGA, ello es que en el mes de agosto del 2009 se recibió apoyo para 267 estudiantes y discapacitados los cuales fueron validados, es decir que ya contaban con la beca y se les renovó su solicitud, en el mes de Noviembre se dio el segundo apoyo del año en el que se atendieron nuevas solicitudes, beneficiando a 87 personas entre estudiantes y discapacitados.

PROGRAMA LLEGA EN BICICLETA

Durante este año, por segunda ocasión, el municipio de Sayula, participo en el programa del Gobierno del Estado de Jalisco, que mediante la Secretaria de Desarrollo Humano, entrega Bicicletas a estudiantes de escasos recurso de nivel medio, es decir de Secundaria, para que se trasladen a su escuela.

Dicho programa, por Instrucciones del Titular del Ejecutivo Municipal, estuvo a cargo de la Secretaria del Ayuntamiento, y producto del trabajo que dicha oficina coordino, con el apoyo de Servicios Generales, Protección Civil y Seguridad Pública y Oficina del Presidente, se consiguieron treinta y cinco, entregadas en Usmajac y en la Cabecera Municipal.



Desarrollo Urbano

Dentro de la práctica del Gobierno Municipal, se observa a la planeación como una herramienta efectiva para gobernar y no sólo para administrar recursos y obras públicas. La planeación define objetivos, escenarios y estrategias para el mejoramiento de la población residente en el territorio municipal. El proceso de planeación debe formar parte de la institucionalidad de los diferentes órdenes de gobierno.

Ordenamiento Urbano Regularización de Fraccionamientos

El Programa de Regularización de Fraccionamientos de origen particular pretende abatir el rezago existente, tomando en cuenta que no se puede concebir un desarrollo urbano coherente y armonioso dentro de las localidades si no se atiende urgentemente esta problemática, pues de no ser abordada afectará la mayor parte de las superficies edificadas.

La Dirección de Desarrollo Urbano para los fines a que se refiere el artículo tercero del reglamento de construcción y desarrollo Urbano de Sayula, tiene las siguientes facultades:

- I. La elaboración y participación directa en la aplicación del Plan Municipal de Desarrollo Urbano, que de acuerdo al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establezca los usos y destinos del suelo.
- II. Ordenar el crecimiento urbano, las densidades de construcción y población, de acuerdo con el interés público y con sujeción a las leyes sobre la materia, así como dictaminar sobre la clasificación y tipificación de fraccionamientos, colonias y zonas urbanas con las características que en particular considere necesarias.
- III. Determinar administrativamente y técnicamente que las construcciones, instalaciones, calles, servicios públicos y equipamiento en general, reúnan las condiciones necesarias de seguridad, higiene, funcionalidad y fisonomía de acuerdo a su entorno.
- IV. Conceder o negar, de acuerdo a este Reglamento; las licencias y permisos para todo género de actividades contempladas en el artículo segundo.

- V. Inspeccionar todas las actividades contempladas en el artículo segundo, sea que éstas se encuentren en ejecución o concluidas para verificar lo dispuesto en este Reglamento.
- VI. Practicar inspecciones para verificar el uso o destino que se haga de un predio, estructura o edificio cualquiera.
- VII. Ordenar la suspensión de obras en los casos previstos por este Reglamento.
- VIII. Dictaminar en relación con edificios peligrosos y establecimientos malsanos o que causen molestias, para evitar peligro o perturbación, y en su caso clausurar el inmueble y solicitar la revocación de la licencia municipal correspondiente.
- IX. Ejecutar por cuenta de los propietarios, las acciones ordenadas en cumplimiento de este Reglamento y que no fueran realizadas en el plazo fijado por “la Dirección”, previo acuerdo al respecto.
- X. Proponer a la Oficina de Reglamentos, las sanciones que correspondan.
- XI. Llevar un registro clasificado de directores responsables de proyecto u obra, peritos en supervisión municipal y compañías constructoras.
- XII. Evitar el asentamiento irregular en zonas ejidales y reordenar los existentes.

Se ha atendido a los fraccionadores en forma directa de tal suerte que se tienen en proceso de regularización los siguientes fraccionamientos:

1. Caja de Agua
2. Jardines de la Candelaria (Rinconada de la Virgen)
3. Santa Isabel en la Delegación de Usmajac
4. Río Usumacinta
5. Nueva Jerusalem
6. Los Olivos

En los fraccionamientos de origen ejidal, se está trabajando coordinadamente en todos los niveles estatal, federal, municipal y autoridades ejidales, con el objeto de implementar los diferentes programas como **Procede, Corett y Piso**, esperando que cada ejido del Municipio se beneficie con uno de estos programas federales. Durante 2009 se llevaron a cabo proyectos orientados a regularizar fraccionamientos. Se elaboraron levantamientos

topográficos y asesorías en acciones urbanas del municipio y la delegación de Usmajac

1. Heliodoro Hernández Loza
2. Jardines de la Moret
3. Fusión la Parota I y II

Por gestiones de esta Dirección se logro la fusión de los fraccionamientos La Parota I (Los Sin Techo) y La Parota II (Comunidad Unidad A.C.) para que se cumplan con los lineamientos de la Ley de Desarrollo Urbano y el Reglamento Estatal de Zonificación.

Se logro la Regularización y Entrega y Recepción de los Fraccionamiento

- Camichines
- La Soledad
- Palma Real
- Quintana Roo

De tal surte que, de los 19 fraccionamientos irregulares que teníamos registrados al inicio de esta administración solo queda en este rubro solo 7 acciones urbanas de las cuales con todas hemos tenido acercamientos con los siguientes porcentajes de avances en las platicas.

- | | |
|---------------------------|-----|
| 1. Jerusalén | 40% |
| 2. Unidad Deportiva Nueva | 20% |
| 3. Santa Cecilia | 80% |
| 4. Privada Isabel | 30% |
| 5. Fonhapo | 20% |
| 6. Cruz del Tacamo | 10% |
| 7. Villas de Guadalupe | 50% |

a) Fraccionamientos

N°	Concepto	Importe
1.	La Soledad	179,443.60
3.	Camichines	587,138.00
4.	Los Olivos	95,403.70
5.	Fray Bartolomé de las Casas	56,920.00
6.	Riconada de la Virgen	100,582.97
7.		
	subtotal	1,019,488.27

b) Servicios Administrativos

N°	Concepto	Solicitantes	Importe
1.	Licencias de Construcción	72	74,392.65
3.	Lic. de Demolición	1	341.78
4.	Número Oficial y Alineamiento	155	32,217.00
5.	Permisos de Excavación	45	2,578.50
6.	Certificados de Habitabilidad	21	577.50
7.	Deslindes	9	2,145.85
		subtotal	303
			112,253.28

c) Dictamen de Uso de Suelo

N°	Concepto	Solicitantes	Importe
1.	Dictamen de Usos y Destinos	5	3,042.00
2.	Dictamen de Trazos Usos y Destinos Específicos	24	38,152.40
3.	Subdivisiones	23	11,347.62
	Sub total	52	52,542.02

Gran total de ingreso \$ 1,184,283.57

Finalmente, es de especial importancia continuar apoyando acciones que favorezcan un más equilibrado desarrollo municipal. Para ello habrá que hacer compatible la política de población con los programas integrales de desarrollo urbano, así como fortalecer las delegaciones de Usmajac, El Reparo y Tamaliahua.

Asistencia al curso taller de metodología para la elaboración de proyectos de actualización de Planes de Desarrollo de Centro de Población en el Estado, en las instalaciones del instituto de información territorial del Estado de Jalisco.

Reuniones de trabajo con los colonos de los fraccionamientos irregulares en relación a la regularización de sus predios

Se realizaron visitas de inspección a trámites realizados

Actualmente se está realizando el Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población tanto en la cabecera municipal como en la Delegación Usmajac con el apoyo de (I. I. T) Instituto de Información Territorial, La Secretaria de Desarrollo Urbano (SEDEUR) y la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado (PRODEUR) y del cual se está trabajando con un avance del 80 % aproximadamente.

Se propuso un nuevo Reglamento de Construcción y Desarrollo Urbano el cual fue aprobado en la sesión de cabildo de fecha 15 de Mayo del 2009 en acta 34 punto 12 y publicado en la Gaceta Municipal el 03 de Julio del año en curso

La dirección de desarrollo urbano es el órgano técnico de consulta del H. Ayuntamiento de Sayula, en todo lo relacionado con el diseño, Elaboración, instrumentación y evaluación de los Planes y Programas de Desarrollo Urbano, para ordenar y regular el crecimiento sustentable presente y futuro de los asentamientos humanos en el territorio municipal, proponiendo políticas y procedimientos para su aplicación con la participación de la

sociedad en cada caso, realizando para ello las investigaciones, sistemas y proyectos necesarios que aseguren la calidad de los procesos de planeación.

Anexo Fotográfico



Rastro Municipal



Es el centro de producción y abasto de productos cárnicos para la población de Sayula donde se lleva a cabo un procedimiento básico, sistemático, puntual y organizado que permita a través del análisis de riesgos y puntos críticos de control en su producción y ampliar la cobertura de vigilancia sanitaria en el proceso de la carne. “Nos esforzamos en brindarle el mejor servicio”.

RECEPCIÓN DE ANIMALES

Las actividades que se realizan en el rastro municipal empiezan con la verificación de la documentación que acredite la propiedad legítima de los dueños de los animales para su sacrificio, así como el pago de derechos respectivos ante la tesorería municipal.



Documentación para ingreso de cerdos y bovinos.

- Factura
- Guía de tránsito
- Orden de sacrificio
- Recibo de tesorería.



INSPECCIÓN ANTE-MORTEM

Para objeto de inspección sanitaria todo animal deberá permanecer en corrales antes del sacrificio de 12 a 24 horas la inspección previa al sacrificio es determinante para identificar gran cantidad de padecimientos.



SACRIFICIO

Los métodos de insensibilización para el sacrificio de animales son:

Para bovinos: se utiliza una pistola de perno cavitivo de penetración.

Para porcinos: se utiliza el electrosensibilizador.

El objetivo de estos métodos es que



garanticen una muerte rápida, sin sufrimiento y sin dolor para los animales.

INSPECCIÓN POST-MORTEM

C. POSTMORTEM indica los posibles hallazgos observados en la canal y vísceras de los animales sacrificados.

El verificador sanitario correlacionara la sintomatología para determinar las disposiciones. Aprobación de la carne para consumo humano, con o sin restricciones o bien dictaminar su aseguramiento o destrucción.



OBJETIVO.

*Obtener productos de optima calidad higiénico-sanitaria y asegurar productos sanos que no afecten a la salud pública.

INSPECCION POST-MORTEM

Esta técnica se basa en un sistema de verificación sistemático y eventualmente selectivo de los animales de abasto, tras su sacrificio, en búsqueda de hallazgos anatomopatológicos revelantes mediante observación, palpación e incisión de diferentes órganos y tejidos.



DECOMISOS

Se considera en este punto la pérdida total o parcial del producto cárnico que no es apto para el consumo humano.

En este rastro se han hecho decomisos por: septicemia, neumonías, criptorquideos (olor sexual de la canal), abscesos en diferentes órganos y por el huso del clenbuterol.

El material decomisado en este rastro se rocía con diesel para después transportarlo al basurero



municipal donde se excava una fosa para su desecho, este no es el método correcto, se realiza de esta forma ya que en el rastro no se cuenta con un horno crematorio para tal fin.

APTO PARA EL CONSUMO HUMANO

Se autoriza la impresión del sello sanitario sin restricción a la comercialización.



TRANSPORTE DEL PRODUCTO

Otro de los servicios que presta el Rastro Municipal es el de transportar la carne a las diferentes carnicerías, donde ya es responsabilidad de los carniceros tener cámara fría para conservar en buen estado su producto.

Por lo que respecta a dicho transporte no es el adecuado ya que carece de una cámara fría para la conservación del producto.



DESTINO FINAL

Después de sellado el producto se entrega en las 56 carnicerías de las cuales se localizan:

- 15 En el inter. del mercado y centro de la ciudad.
- 28 En diferentes colonias y barrios de la ciudad.
- 13 En el Municipio de Usmajac.



CONTROL DE MOVIMIENTOS

Se cuenta con dos libros de registros uno para Porcinos y otro para Bovinos en los que se registran los datos que nos proporciona la documentación recibida. Estos libros están foliados, firmados y sellados por el Sr. Presidente y el Secretario, del ayuntamiento en conformidad a la ley de desarrollo pecuario del estado de Jalisco.



Actualmente se realizan matanzas clandestinas, por lo que se tiene que coordinar con el Departamento de Reglamentos, para la regularización de estas, y lograr un mejor control en el ámbito de la salud.

CONCLUSIONES

Es una de las dependencias que debe de aportar un compromiso de honestidad y responsabilidad y que a pesar de no contar con las instalaciones adecuadas, ni el equipo necesario se trato de realizar el desempeño de nuestras funciones lo mejor posible, así mismo se está coordinando en equipo con SEDER, para lograr una capacitación constante y actualizada que de a la población la seguridad de que estamos trabajando y nos seguimos preparando para dar siempre un mejor servicio.

EQUIPO DE TRABAJO



En este periodo de diez meses hubo un total de 152 decomisos, en cerdos 58 y en reses 94. El motivo de los decomisos fueron patológicos y parasitarios.

En los decomisos sugestivos a tuberculosis se mandaron muestras al laboratorio de El Salto, Jalisco, para su descarte o saber si son positivos.

Cada mes en este rastro municipal se saca muestreo clembuterol en animales que proceden de engorda de otros municipios, lo cual los resultados han sido negativos siendo determinados en el laboratorio de salubridad de Ciudad Guzmán.

En la cuestión de clembuterol se hizo un compromiso engordador e introductor, donde los animales no serán alimentados con sustancias tóxicas que afecten la salud pública.

Estamos en alerta sanitaria en enfermedades como tuberculosis, brucela y la enfermedad de las vacas locas (EEB). Notificando a la campaña de tuberculosis y a la CPA.

RASTRO MUNICIPAL DE SAYULA REPORTE MENSUAL DE SACRIFICIOS DE CERDOS Y RESES DE NOVIEMBRE DEL 2008 A OCTUBRE DEL 2009.				
NOVIEMBRE	CERDOS	576	BOVINOS	163
DICIEMBRE	CERDOS	711	BOVINOS	182
ENERO	CERDOS	554	BOVINOS	167
FEBRERO	CERDOS	446	BOVINOS	147
MARZO	CERDOS	450	BOVINOS	146
ABRIL	CERDOS	435	BOVINOS	141
MAYO	CERDOS	565	BOVINOS	183
JUNIO	CERDOS	527	BOVINOS	165
JULIO	CERDOS	512	BOVINOS	169
AGOSTO	CERDOS	549	BOVINOS	160
SEPTIEMBRE	CERDOS	490	BOVINOS	152
OCTUBRE	CERDOS	545	BOVINOS	167
	TOTAL	6360	TOTAL	1942

ARTICULO	COTIZACION
CAMION FORD 350 MODELO 2010	286, 900.00
CAJA PAR EL CAMION CON GUIAS Y GANCHOS	76, 671.00
CAMARA FRIGORIFICA PARA 3 RESES	62, 000.00
MALLA MOSQUIED PARA LA GALERA (67 MTS2 X \$80)	5, 360.00
POLIPASTO PARA BOV. CAP. 2 TONELADAS	47, 200.00
3 PIALES DE CADENA PARA RESES	10, 500.00
DESPIALADORA ELECTRICA PARA BOV.	115, 000.00
PISTOLA DE PERNO CAUTIVO	22, 780.00
PLATAFORMA ELECTRICA PARA CORTE DE CANAL	85, 000.00
SIERRA PARA ABRIR PECHO	49, 000.00
GANCHOS DE ACERO INOXIDABLE 120 PZS.	12, 000.00
HIDROLAVADORA TIPO INDUSTRIAL	13, 500.00
ROLLO DE CORTINA MINIFLEX 92MTS LARGO X 20CM ANCHO	3, 100.00
ABRIDOR DE PATAS PARA RESES	78, 000.00
TOTAL	867, 011.00

OBRAS REALIZADAS EN EL RASTRO MUNICIPAL

Fachada del Rastro



Antes



Después

CONSTRUCCIÓN DE LA GALERA PARA EL SACRIFICIO DE RESES



Antes



Después

CONSTRUCCIÓN DEL PISO DE LA GALERA DE RESES



TECHOS Y PAREDES DE LA GALERA



COLOCACIÓN DE PARED DE CONTENCIÓN Y PUERTA GIRATORIA.



REPARACIÓN DE TRAVÉS Y PILARES DEL RASTRO.



Antes



Después

RESTAURACIÓN DE PAREDES Y PINTURA EN EL ÁREA DE SACRIFICIO.



SE ADQUIRIÓ CARRO PORTA CABEZAS PARA LA INSPECCIÓN SANITARIA.



PINTA DE CORRALES Y CHIQUEROS



CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE CARGA.



COLOCACIÓN DE PISO DE CEMENTO EN LAS ÁREAS DE SACRIFICIO.



ALUMBRADO PUBLICO

Nos hemos dado a la tarea de trabajar para la ciudadanía reparando e instalando nuevas luminarias para una mayor seguridad de nuestro Municipio y en donde se han reparado diferentes tipos de luminarias en los Edificios Municipales como son: Presidencia Municipal, Auditorio, Mercado, Unidades Deportivas, DIF Sayula, Centros de Recreación, Parques etc. También se han hecho otras actividades como la instalación de luminarias para diversos eventos Artísticos Culturales Como han sido Navidad, Ramos, Fiestas Patronales, 15 de Septiembre, día de Muertos entre otras. En los cuales se han utilizados distintos materiales como han sido:



CANTIDAD	MATERIAL
250	Balastros de 70w. Vapor de sodio
50	Balastros de 100w. Vapor de sodio
50	Balastros de 150w. Vapor de sodio
20	Balastro de 400w. Aditivo metálico
390	Focos de 70w. Vapor de sodio
90	Focos de 70w. Vapor de sodio
320	Focos de 150w. Vapor de sodio
25	Focos de 400. Vapor de sodio
200	Focos ahorradores de diferentes wats.
1400 m.	Cable de diferentes calibres
400	Conectores burny
110	Foto celdas a 110v y 220 v
60	Bases para foto celda
5	Lámparas ov-15 completas
4	Contacto res de diferentes amp.
40	Bombillas.
160	Pantallas para lámpara ov-15
97	Acrílicos para lámpara sub-urbana

REGISTRO CIVIL DE SAYULA JALISCO

El Registro Civil es la institución de carácter público y de interés social, mediante la cual el Estado, a través del titular y sus Oficiales investidos de fe pública, inscribe, registra, autoriza, certifica, da publicidad y solemnidad a los actos y hechos relativos al estado civil y expide las actas relativas al Nacimiento, Reconocimiento de Hijos, Adopción Plena, Matrimonio, Divorcio, Fallecimiento, asimismo inscribe las resoluciones y sentencias judiciales que la ley autoriza, en la



forma y términos que establece la Ley y el Reglamento; como son las que declaren la Adopción, la Paternidad o Maternidad, la Ausencia, la Presunción de Muerte y las que determinen la perdida de la capacidad legal para administrar bienes, así como los autos de discernimiento que declaren la tutela, la pérdida o suspensión de la patria potestad o nulidad de matrimonio.

Nuestra Misión:

Inscribir, registrar, autorizar, certificar, resguardar, dar publicidad y solemnidad a los actos y hechos relativos al estado civil de las personas en el Municipio de Sayula Jalisco, con eficacia, honradez, alto sentido humano y con la más alta calidad.

Nuestra Visión:

Ofrecer un servicio de inscripción, certificación y orientación a la población con calidad y con estricto apego a la ley.

Nuestro Objetivo:



Dar certeza jurídica de los actos y hechos relativos al Estado Civil de las personas mediante el registro, resguardo y certificación de los actos que en términos de normatividad establece la Ley Del registro Civil para el Estado de Jalisco y el Reglamento de la misma.

ACTOS DEL REGISTRO CIVIL DE OCTUBRE 2008 A OCTUBRE

2009

CONCEPTO	DESCRIPCION	NUMERO DE ACTOS
MATRIMONIO	Es una institución de carácter público e interés social, por medio de la cual un hombre y una mujer voluntariamente deciden compartir un estado de vida para la búsqueda de su realización personal y la fundación de una familia	173
NACIMIENTOS	Registro Oportuno de Nacimiento antes de 180 días posteriores al nacimiento	585
RECONOCIMIENTOS	Es el acto jurídico en virtud del cual el que reconoce asume a favor del reconocido todos los derechos y obligaciones que se derivan de la afiliación.	13
ADOPCION	Consiste en crear un parentesco civil entre dos personas a las que no las unen lazos de sangre, pero que la ley reconocerá como parientes.	0
DEFUNCIÓN	Consiste en informar sobre la muerte de una persona, con el objeto de que se expidan tanto el acta de defunción como la orden de inhumación o cremación para los fines legales que se requieran, dentro del término de 48 horas, después de ocurrida la muerte.	121
DIVORCIO ADMINISTRATIVO (Voluntario)	El divorcio disuelve el matrimonio y deja a los cónyuges en aptitud de contraer nuevas nupcias. Con la condicionante de dar cumplimiento con el 405 Bis del Código Civil para el Estado de Jalisco	5
INSCRIPCIONES	La inscripción es el acto solemne por medio del cual, el Oficial asienta los actos y hechos del estado civil en los formatos autorizados por la Dirección General, del Registro Civil.)	8
CONSTANCIA DE NO REGISTRO	Es un documento el cual certifica y da fé legal de que el solicitante no se encuentra registrado en alguna de las Oficialías del Registro Civil en el territorio mexiquense	207
ACLARACION DE ACTAS	Consiste en corregir los vicios o defectos de las actas del estado civil, complementando la omisión o eliminando lo que sea contrario o ajeno o	

	mediante anotación marginal. (Código Civil Artículo 3.41; Artículo 51 al 58, Título Segundo, Capítulo Primero, Reglamento del Registro Civil).	39
--	--	-----------



Levantamiento de Actos de Registro en Oficialía 02 Usmajac



Se implementa Formato de Extracto en Oficialía 2 Usmajac



Integración de Expedientes de Actos del Registro Civil



Atención a Público en ventanilla



Expedición de Acta de Matrimonio

Cementerio Municipal



CEMENTERIO MUNICIPAL

En sentido de ampliar el esfuerzo y tener una visión integral que permita definir los cambios para lograr así el avance y ampliación de servicios en el cementerio municipal se realizan servicios administrativos como registro de compra de propiedades, arrendamiento, y un control de trabajos realizados para así mejorar el servicio del mismo

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

N°	Concepto	Solicitantes	Importe
1.	Compra de Propiedad en Cementerio	42	26,432.20
2.	Renovación de Títulos de Propiedad	8	1,215.92
3.	Pago por mantenimiento de calles que rodean la fosa (cementerio)	57	29,067.47
4.	Licencia de construcción de Gavetas	4	205.92

Con el fin del lodacero que se hacia se balastraron 500 mts de calles del cementerio, en el mes de Julio se fumigo y se adoquino 150 m2 a un costado de la calle principal, en el mes de Agosto se abrieron 2 pozos de 4x4 para que se consumiera el agua de la lluvia, en el mes de Septiembre se amplio la línea de agua potable para el lado del carrisal extendiéndose 350 ml, se realizaron 100 gabetas.

En este año se le dio seguimiento al **Programa Lotes con Servicios** que Promueve el Estado de Jalisco a través de **Inmobiliaria y Promotora de Vivienda de Interés Público del Estado**, Realizando la siguiente obra

Red de Drenaje de pvc 10"

\$ 1,043,511.57

Esta acción urbana vendrá a solucionar el Problema de la vivienda en el Municipio así como afrenar el crecimiento de Fraccionamientos Irregulares.



Maquinaria Pesada

Modulo de Maquinaria Pesada

Se cuenta con 7 Trabajadores Cuenta con los siguientes vehículos:

1 bulldozer

2 retro excavadoras

2 camiones volteos

1 moto conformadora

1 vibro

Camioneta FORD con contenedor y pipa

Camioneta RAM 4x4 2005



Colonia Belisario Domínguez

Colonia la Aguacatera

Conformar calles en la colonia y hacer entrada a la carretera en la misma colonia

Se arreglo lugar para áreas verdes del jardín de las palmitas arreglo de calle Herrera y Cairo, esa calle se revistió con grava-arena y se conformo.

Callejón la Parota

Se abrió excavación para drenaje de la Parota rumbo a las ladrilleras

Colonia ISSTE

Cortar y afinar calles y hacer base.

Limpia núcleo de feria

Limpia cunetas Sayula - Usmajac , Usmajac-Tamaliagua, Tamaliagua -El Reparo



Limpieza de los panteones Municipales

Callejones y carretera Sayula - San Gabriel y carretera Sayula-Guadalajara

ARROYOS Y CANALES

Se desazolvo Rio Agua Zarca (El Verde)

Se desazolvo el canal de la Gasera hasta el Cuartel

Se desazolvo arroyo frente a las Luces de Nueva York.





Aseo Público

Es importante para la sana conservación del medio ambiente el adecuado manejo de los desechos sólidos. Como parte de la infraestructura municipal se cuenta con un vertedero ubicado en el km 7 de la carretera libre a ciudad Guzmán, instalación municipal que se encuentra actualmente utilizada al 70% de su capacidad. La presentación de este servicio municipal en el municipio, se lleva a cabo con:

14 Trabajadores.

Y el siguiente equipo:

04 Camiones Kodiak compactador con capacidad de 08 Toneladas.

10 Contenedores

01 Vehículo para contenedores

01 Retroexcavadora

01 Buldózer

01 Camión Volteó

01 Camioneta RAM 4x4 2005

Se cubren cuatro rutas diariamente para el servicio de limpia en la cabecera municipal, Delegación Usmajac y comunidades del Reparo y Tamaliahua.

En promedio se recogen por día:

45 toneladas de desechos, lo que hacen un total mensual de 1350 toneladas, aproximadamente.



Con el objeto de cubrir con la normativa de la secretaría del medio ambiente para el desarrollo sustentable, en el manejo de desechos sólidos, se reacondiciono el vertedero:

Se instalaron las chimeneas que desalojan el gas metano, se hace la rotación adecuada de los lixiviados o líquidos que genera el propio vertedero, el acomodo de la basura con sus capas de tierra se hace de acuerdo a la norma, lo que se ha conseguido en un 95%, los desechos de animales muertos se les da manejo adecuado en fosas para evitar la contaminación.

A los residuos de origen vegetal a si como a las llantas se les da manejo correcto para facilitar su integración al medio ambiente.

En las inspecciones que ha practicado el personal de SEMADES se ha encontrado vertedero dentro de la norma.

También se cuenta con el programa Sayula Limpia en coordinación de los siguientes grupos:

Amigos de la Naturaleza, Pachama, Recicladora Sayula., Bandera Negra, Jufra.

Inorgánica (No Biodegradable)

¿Cuáles son? Son todos aquellos productos hechos por el hombre, que por sus características especiales no pueden ser reciclados.

Por ejemplo: Papeles sanitarios, pañales desechables, toallas sanitarias, material de curación, medicamento caduco, rastrillos, jeringas, etc.; y en el caso de Sayula, por el momento también todo tipo de bolsas y empaques de plástico, todo tipo de desechables de plástico y de unicel, cd's, telas, cerámica, juguetes, calzado, etc.

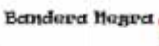
¿Cuándo debo sacarlos? Los Miércoles y sábados.

La solución está en nuestras manos

Información:
H. Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco
Tel. 422-01-09, 422-02-83






**Hagamos la tarea
¡Separemos los residuos!
¿Nos Ayudas?**



**Reciclar
es Natural**

La solución está en nuestras manos

MATERIA	DÍAS						
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
ORGANICA	X				X		
PLASTICO, VIDRIO, PAPEL Y CARTON		X					
TODO TIPO DE RESIDUOS			X			X	
DESCANSO				X			X

El nuevo reglamento municipal para la recolección y tratamiento de los residuos sólidos, dispone que cada ciudadano coloque sus desechos al frente de su casa, y en caso de no sacar sus desechos de acuerdo al calendario anterior, no se le recogerán.

Para cualquier aclaración, queja o sugerencia, puedes comunicarte a los teléfonos de la Presidencia Municipal, con gusto te atenderemos.

¡Sayula limpia es tarea de todos!

La basura no existe, nosotros la creamos al mezclar los residuos sólidos (orgánicos e inorgánicos)

BASURA = MEZCLA DE RESIDUOS

Todos podemos contribuir a reducir la basura si nos ponemos a separar.



¿Nos ayudas? Nosotros te decimos como

A partir del 02 de enero del 2009 deberás separar tus residuos y sacarlos de acuerdo al calendario que aquí te presentamos.

"Tipo de residuos"

Orgánicos



¿Cuáles son? Todos aquellos de origen animal y vegetal. **Por ejemplo:** Cáscaras de frutas y verduras, cascara de huevo, sobrantes de comida, servilletas de papel usadas, residuos de café, bolitas de té, pasto, hojas, ramas y flores, entre otras.

¿Cuándo debo sacarlos? Lunes y Viernes

Inorgánicos



¿Cuáles son? Todos aquellos productos hechos por el hombre, se clasifican en reciclables y no reciclables (Simitriles).

El 90 % de los residuos se pueden reciclar. En caso de nuestra Mpio, por el momento solo nos enfocaremos a los siguientes.

Envases de plástico (de todos los colores), limpios y aplastados en costales.

Por ejemplo: botellas y garrafones de agua, botellas de refresco, de aceite, de yogurt, de champú, del cloro, del suavitel, sillas de plástico, Etc.

¿Cuándo debo sacarlos? Los Martes.



Vidrio de todos los colores. **Por ejemplo:** Botellas de refresco y vino, frascos de mayonesa, de mermelada, néscafé. Separarlos y no los rompas. Los vidrios rotos deben manejarse por separado y con mucho cuidado para evitar accidentes.

¿Cuándo debo sacarlos? Los Martes



Cartón, periódico, papel de oficina, libretas sin espiral, libros sin el forro y revistas de todo tipo. Amararlos en cantidades pequeñas para facilitar su manejo y traslado. Consérvalos limpios y secos para que pueda reciclarse.

¿Cuándo debo sacarlos? Los Martes



La solución esta en nuestras manos.



Deportes

La Dirección de Deportes a través del Consejo Municipal del Deporte (COMUDE) coordina la actividad deportiva en nuestro municipio, se promueve la práctica de las actividades deportivas entre los deportistas del municipio, manteniendo vigentes y funcionales las instalaciones deportivas municipales al servicio de la ciudadanía.

Siendo el principal objetivo de la Dirección de Deportes, planear, fomentar y estimular la práctica del deportista en materia de cultura física.

1. Se convocó a los equipos de la liga Municipal de basquetbol para tomar acuerdos.
2. se acondicionaron los tableros con sus respectivos aros.
3. Se publicó los roles de juegos para el 20 de noviembre terminando el desfile.

BENEFICIARIOS: Se involucraron 80 jóvenes y un público aproximado de 300 personas.

Se buscó un espacio para promover el voleibol del municipio.

1. Se identificaron las personas que simpatizan con el voleibol.
2. Se establecieron los horarios adecuados.
3. Se asignó el espacio; del auditorio Municipal parte interna para los días martes y jueves a partir de las 5 p.m.

BENEFICIARIOS: 40 entre jóvenes y adultos.

Se realizó el diagnostico de las instalaciones recreativas del parque Santa Inés.

1. Se hizo una revisión detallada del inmueble.
2. Se detectó que los tableros de la cancha de basquetbol se encuentran en mal estado.
3. Sólo se encontró un aro.
4. Se acondicionaron los tableros se instaló el aro faltante y se pintó la cancha con ayuda de los propios deportistas que ahí practican.

BENEFICIARIOS: 200 personas en general.

Se fomentó el partido tradicional de futbol entre ausentes que radican en la ciudad de Guadalajara y el equipo local en la cancha Gustavo Díaz Ordaz

1. Se entrevistó a los coordinadores de cada equipo.
2. Se asignó lugar y fecha para este juego de convivencia familiar que tiene ya varias décadas.

BENEFICIARIOS: 80 personas en general.



Se llevó acabo trazo para carrera de bicicleta de montaña.

1. Se identificó el terreno en la montaña para acondicionar la ruta para la competencia.
2. Se buscaron los recursos para realizarlo a si como para la premiación.

Carrera Bici Montaña



Se realizó la carrera de bici de montaña en tres categorías.

1. Se marcó la ruta.
2. Se giraron oficios para el apoyo a protección civil, seguridad pública.

Actividad

Se facilitaron los espacios para promover el basquetbol y el voleibol infantil. Se recibieron solicitudes de los organizadores del torneo de la amistad infantil. Se determinaron los horarios y fechas para llevarse a cabo.

Se efectuó el tradicional concurso de comparsas como evento recreativo, popular bajo el marco de la fiesta del carnaval 2009.

1. Se elaboraron las convocatorias, se llevaron a revisión por el comité.
2. Se sometió a la aprobación de los recursos de apoyo y premiación en la reunión de cabildo.
3. Difusión a los medios masivos de publicidad así como invitaciones personalizadas y a los municipios del sur de Jalisco y el Estado de Colima.
4. Se programaron 3 reuniones para tomar acuerdos.
5. Se buscaron patrocinadores para el apoyo de remolques, tractores etc.
6. Se hicieron los contratos para las diferentes participaciones de grupos de bailarines, zanqueros, equipos de sonido etc.
7. Se convocó a las diferentes direcciones del H. Ayuntamiento para solicitar su apoyo en este evento masivo recreativo.

8. Se invitaron a 4 grupos de jueces calificadores así como los respectivos maestros de ceremonias.
9. Se giraron invitaciones a vialidad, seguridad pública de varios municipios, cruz roja y protección civil.
10. Se realizó la iluminación con reflectores especiales por todo el recorrido.

Beneficiados 2,000.

Se inició el campeonato de basquetbol varonil y femenino de la categoría nivelada.

1. Se establecieron las fechas y horarios para el huso del auditorio Municipal.

BENEFICIARIOS: 300 Jóvenes de ambos sexos.

Se rehabilitó las instalaciones del auditorio Municipal.

ACTIVIDADES;

1. Se colocaron las lámparas faltantes.
2. Se pintaron los baños, así como los muros grafiteados de la parte externa.
3. Se inició la construcción de un baño en la cancha externa.
- 4.

BENEFICIARIOS: 300 personas

Se le dio mantenimiento a la pista de atletismo Municipal Lomas del río.

ACTIVIDADES;

1. Se reparó la puerta de acceso.
2. Se rehabilitó la pista de 400 mts. y el carril de 100 mts. con maquinaria pesada del Ayuntamiento.

Se facilitaron las instalaciones de la Unidad Gustavo Díaz Ordaz para efectuar finales de los juegos regionales del SEMS de la U de G de la zona sur.

ACTIVIDADES;

1. Se giraron oficios para permitir el acceso gratuito de los estudiantes.
Se apoyó al joven Edgar Ruiz Rodríguez para sus primeros torneos en pelota goma de trinquete en la especialidad de frontenis con miras al campeonato Nacional.

Se facilitaron las instalaciones del estadio Municipal de fútbol para realizar las finales de la categoría Máster de fútbol campeonato 2009.

BENEFICIARIOS: 250 personas.

Se rehabilitó cancha de futbol de la unidad Heriberto Anguiano de la Fuente.

1. Se nivelo la cancha de futbol con mezcla de tierra y arena.

BENEFICIARIOS: 300 deportistas.

Se apoyaron a las diferentes escuelas de la localidad en el día del estudiante.

1. Se facilitaron espacios deportivos, inmuebles, equipo de sonido y apoyos diversos.

BENEFICIARIOS: 400 estudiantes.

Se le dio mantenimiento a la unidad deportiva Marcelino García Barragán de Usmajac.

ACTIVIDADES;

1. Se reparó la maya ciclón perimetral.

BENEFICIARIOS: 500 personas en general.

Se le dio mantenimiento intensivo a la alberca de la unidad Gustavo Díaz Ordaz.

ACTIVIDADES;

1. Se instaló la regadera próxima a la alberca.
2. Limpieza general de la alberca y poda de árboles.
- 3.

Se hicieron convenios con el equipo de futbol femenino de la primera división nacional para presentar el estadio Municipal como sede local durante el torneo de apertura y clausura afiliada a la Federación mexicana de futbol.

ACTIVIDADES;

1. Se realizaron acuerdos con el equipo Tecos tercera división así como con el Ayuntamiento Municipal.

BENEFICIARIOS: 200 futbolistas sexo femenino.

Planeación y realización del curso de verano 2009.

ACTIVIDADES;

1. Realización de convocatorias e inscripciones.
2. obtención de recursos para maestros y material deportivo.

BENEFICIARIOS: 400 niños de edad escolar y ambos sexos.

Apoyo económico al joven sayulense Edgar Ruiz Rodríguez campeón nacional juvenil olimpiada nacional con sede en Culiacán Sinaloa en frontenis.

ACTIVIDAD;

1. Se tramitaron los recursos para viáticos.

Clausura curso de verano 2009

ACTIVIDADES;

1. Se solicitaron apoyos de bricolines, alimentación, reconocimientos y uniformes.

BENEFICIARIOS: 400 niños.

Se efectuó el torneo copa independencia de futbol en siete categorías.

ACTIVIDADES;

1. Se facilitaron todas las canchas Municipales de Futbol.
2. Se otorgó un recurso de 4,200 pesos en efectivo para la premiación al presidente de la liga Sr. Gabriel Evangelista.

BENEFICIARIOS: 1,000 deportistas.

Se realizó una carrera de descenso de bici de montaña a nivel regional.

ACTIVIDADES;

1. Trazo y elaboración de la ruta ciclista.
2. Acondicionamiento del terreno para espectadores.
3. Servicio de maquinaria pesada y volteos del Ayuntamiento así como el apoyo de protección civil y cruz roja.

BENEFICIARIOS: 200 personas.

Se realizaron carreras de atletismo frente a jardín principal.

Se apoyó con la premiación en el pentagonal de basket bol categoría libre con la cantidad de \$500.00 en efectivo por parte del COMUDE.

Se apoyó en la premiación del campeonato de basket bol municipal el 20 de Septiembre con la cantidad de \$800.00 en efectivo por parte del COMUDE.

Beneficiados 200 deportistas.

Cursos de Verano 2009



Inauguración Cursos de Verano Julio 2009.

Recreación



Campamento y
Recorrido
Ecoturístico

Instalaciones
Deportivas



Parque recreativo
Santa Ines

Deporte Infantil
en el Municipio



Oficialía Mayor

INFORME DE OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA



Planta de personal:

El ayuntamiento actualmente cubre una nómina de **286** trabajadores que están distribuidos de la siguiente manera:

Personal de elección popular:

- Presidente, Sindico y Regidores: 11
- Trabajadores de confianza, directores y jefes de departamentos: 27
- Delegado de Usmajac: 01
- Agentes del Reparo y Tamaliahua: 02
- Personal Administrativo y Personal en general: 248 **Total del personal: 289**

Manteniendo el criterio de austeridad éste H. Ayuntamiento ha reducido la nomina en un 3.5% aproximadamente en relación al año pasado.

Contratación del personal

En la actualidad solamente se ha contratado el personal indispensable para suplir renuncias y siempre con el perfil acorde al puesto.

Baja de personal.

Solamente se dan por lo siguiente:

- Renuncia Voluntaria
- Término del contrato.
- Fallecimiento.

Seguro Popular

Todo el personal del H. Ayuntamiento cuenta con servicio médico, Seguro Popular y medicamentos, cuando el Seguro Popular no surte la medicina, el trabajador la compra en farmacias y posteriormente se le integra su dinero, previa autorización de cabildo.

El año pasado se estaba en negociaciones con una farmacia de genéricos para que el personal no comprara la medicina, solamente presentando la receta autorizada y se les entregara. Actualmente se lleva acabo.

Seguro de Vida

Se contrato un Seguro de vida para personal de Seguridad Publica y Protección Civil, dicho seguro cubre sus actividades, tanto laborales como personales.

Salario y Prestaciones

En esta administración y en forma oportuna se han pagado:

- Sueldos
- Horas extras
- Anticipo de aguinaldo
- Prima vacacional y demás prestaciones conforme a la ley.

Las mujeres que dieron a luz se les dio sus 90 días, mas periodo de vacaciones completas.

En lo referente a vacaciones todo el personal tendrá sus dos periodos, cabe hacer notar que esta administración está dando vacaciones del 2006 a trabajadores que no se les dieron en tiempo y forma.

Actualmente se cuenta con un manual de Organización para el perfil de las contrataciones para de ésta manera tener una base para la contratación de personal.

Se autorizó y firmó las nuevas Condiciones Generales del Trabajo, lo cual traerá más beneficios a los trabajadores.

Actualmente se lleva acabo la entrega de despensa al personal sindicalizado, la cual es cada 3 meses con un valor aproximado de \$100.00 cien pesos 00/100 M.N.

ENTREGA DE UNIFORMES, CALZADO Y GUANTES.

Se entregaron dos pares de uniformes y un par de botas a todo el personal de campo. Así como también se le entrego a los policías uniformes completos. Y al personal de Aguas Potables y Aseo público se le han ido entregando guantes.



AGUAS POTABLES

Durante el ejercicio de gobierno del 1º. De Noviembre al 31 de Octubre de 2009 el servicio prestado por el Departamento de Aguas Potables y Alcantarillado, se ha realizado de la siguiente manera:

Contamos con una planta de 12 Trabajadores en lo operativo y 4 empleados en lo administrativo.

Contando con este personal se han atendido los siguientes trabajos:

NUMERO	TRABAJO
194	Fugas de agua
106	Drenajes tapados
55	Hundimientos
40	Tomas de agua tapadas
126	Instalación de tomas de agua
68	Parches de pavimento
20	Limpieza a línea de agua de "El Cedazo"
22	Quebraduras de línea principal de agua
103	Contratos de agua
33	Contratos de drenaje

Se tienen 7,507 tomas de agua registradas en el padrón, de los cuales, 2,952 son usuarios morosos, por una cantidad aproximada de \$ 5'586,010.05

Del primero de Noviembre al 31 de Octubre de 2009, se han ingresado:

Agua Potable	\$ 1'850,936.62
Aguas residuales	325,810.76
Infraestructura	<u>48,758.18</u>
	\$ 2'225,505.56



CULTURA



La cultura, como manifestación humana, enriquece el espíritu y la vida de los ciudadanos de Sayula, en nuestro municipio, dicha actividad está encomendada a la Casa de la Cultura “Juan Rulfo”, la que tiene, principalmente las siguientes:

FUNCIONES QUE DESEMPEÑA LA CASA DE LA CULTURA “JUAN RULFO” DE SAYULA, JALISCO

1. Fomentar, promover y difundir las manifestaciones artísticas y culturales, a través de los talleres que se imparten en sus instalaciones.
2. Ofrecer a la población actividades artísticas, para que mediante ellas, encuentren la oportunidad de crecer en sus habilidades o despertar el interés en determinada área.
3. Promover las actividades de los talleres mediante la realización de eventos artísticos en sus instalaciones o en otros espacios del municipio o de otros municipios.
4. Difundir los talleres existentes utilizando diferentes medios de comunicación.

5. Promover exposiciones temporales, principalmente de los trabajos de los talleres.
6. Ofrecer al público local y foráneo los museos de arqueología y metalistería, como muestra de que la cultura en Sayula es importante
7. Ofrecer a las instituciones educativas los museos, para que los visiten y amplíen sus conocimientos.
8. Difundir los programas que ofrecen las autoridades estatales y federales de apoyo a la cultura y las artes.
9. Apoyar los proyectos culturales que benefician a los integrantes de la población.

Actual mente se cuenta con 18 talleres q son los siguientes:

- 1.- Dibujo y pintura infantil
- 2.- Dibujo y pintura juvenil.-
- 3.- Pintura adultos
- 4.- Ingles infantil, varios niveles (Kinder, primaria, secundaria)
- 5.- Ingles adultos (IDEFT)
- 6.- Guitarra eléctrica y teclados
- 7.- Repujado (IDEFT)
- 8.- Pintura textil (IDEFT)
- 9.- Banda municipal de música
- 10.- Ballet folklórico infantil (Sayula)
- 11.- Ballet folklórico infantil (Usmajac)
- 12.- Ballet folklórico juvenil (Usmajac)
- 13.- Ballet clásico infantil
- 14.- Danza contemporánea adultos
- 15.- Baile moderno infantil.
- 16.- Baile moderno adultos
- 17.- Bordado en tela (IDEFT)
- 18.- Guitarra acústica

Durante el presenta año la casa de la cultura ha ofrecido al público en general los diferentes talleres para niños, jóvenes y adultos, en sus instalaciones de esta ciudad así como en la delegación de Usmajac.

De igual manera, los talleres de la casa de la cultura, además de haber asistido a los diferentes eventos de los municipios del sur de Jalisco, en Sayula y Usmajac tuvieron las siguientes presentaciones:

- El ballet folklórico infantil “Usmajac”, 2 presentaciones locales, una presentación regional y una



presentación estatal.

- Los ballets clásico y contemporáneo tuvieron 2 presentaciones locales y una presentación regional.
- El ballet folklórico infantil de la casa de la cultura tuvo 5 presentaciones locales y dos presentaciones regionales.
- La banda municipal juvenil ofreció tres presentaciones locales.
- El taller de dibujo y pintura, una exposición local y una exposición regional.

GRUPOS FORÁNEOS

- Tuvimos la presentación de la banda municipal de música de Zacoalco de Torres, en el jardín principal.
- Trajimos al jardín principal la presentación del internacional ballet folklórico de Villa de Álvarez, Colima.
- Se realizó en Sayula el concurso regional de trompo de fantasía.
- Llevamos a los campeones infantiles municipales de trompo al concurso estatal de juegos tradicionales, donde nuestros concursantes ganaron el campeonato y el subcampeonato



PARTICIPACIONES FORÁNEAS

- Mediante el intercambio con los municipios del sur de Jalisco, tuvimos la oportunidad de recibir los apoyos culturales de teatro de Techaluta de Montenegro, rondalla de Tonila, danzantes de Tuxpan, ballet folklórico de Cd. Guzmán.
- Visitamos culturalmente con ballet folklórico infantil a Techaluta de Montenegro, banda de Musica, ballet folklórico infantil y danza contemporánea a Gómez Farías, danza contemporánea a Tuxpan, ballet folklórico infantil a Tonila, ballet folklórico infantil a Tolimán.
- Participamos en el segundo festival de la cultura de la región sur del estado realizado en el municipio de Atoyac, con el ballet folklórico infantil de Usmajac y el taller de pintura infantil y juvenil de Sayula.
- Participamos en la feria artesanal “Jalisco es artesanía” 8ª edición en Guadalajara con la danza sonajera guadalupana del Sr. Alfonso verdín.
- Tuvimos la oportunidad de asistir al festival estatal de cultura realizado en la plaza de la liberación de Guadalajara con la presencia del ballet folklórico infantil de Usmajac

Servicios Públicos Municipales

Esta dirección es de las que tienen más actividad de trabajo para apoyar a todas las áreas del ayuntamiento y personas que solicitan apoyo, como son instituciones escolares, particulares y militares. Así como eventos que se vienen realizando durante todo el año, desfiles, actos cívicos, incendios, inundaciones, podas de árboles en escuelas, pastos, apoyo en despensas a personas de bajos recursos, colocación de adornos, entarimados, sillas en eventos. Se cuenta con una brigada de 8 personas para realizar las diferentes actividades.



Parques y Jardines



Jardín del Santuario Se mantiene limpio los 7 días de la semana y se apoya para ejercicios del club de diabéticos. Jardín de la Candelaria En este jardín se mantiene limpio y el pasto cortado. Jardín de San Miguel Se limpia a diario con la colaboración de las personas que venden por la noche y parte de la tarde, se fumigó para combatir la gallina ciega y se corta el pasto cada 15 días. Diagonal de la Escuela Secundaria Técnica #11 en este espacio se mantiene limpio todos los días y se riega dos veces por semana, se poda cada mes para mantener las buganvillas a una altura adecuada para que sea visible a ambos lados.



Andador Venustiano Carranza y Camino Usmajac en estos espacios es posible tenerlos limpios en coordinación con grupos ecológicos y Ayuntamiento, es un área de 4 Kilómetros, donde siempre se le da limpia y poda a los diversos árboles y buganvillas y se reforestaron los espacios en los que no había árboles. Jardín Las Palmitas se corta el pasto cada 15 días y se riega 2 veces por semana. Jardín del Centro en este jardín por estar ubicado en el centro de la ciudad se mantiene limpio durante todo el día y el personal encargado de mantenerlo así comienza en las primeras horas de la mañana, la red de riego se encuentra en muy buen estado con su mantenimiento. Se colocan adornos en los postes como son macetas y palmas en las jardineras.



Estos son algunos de los jardines en el municipio, donde trabajan brigadas del personal del H. Ayuntamiento que se trasladan en camionetas para cada jardín correspondiente a sus áreas, recogiendo la basura de los mismos jardines, andadores y parques.



Ecología

Esta área da atención a la ciudadanía en el apoyo de árboles en peligro de sus viviendas, atendiendo llamadas, y reportes de tipo “denuncias” en coordinación con el juez municipal y por medio de la oficina de Oficialía Mayor. Se tiene reuniones con grupos ecologistas para mejorar el medio ambiente donde se tiene planeado como es la separación de la basura como objetivo, reciclar plástico, cartón vidrio y reducir costos en el Ayuntamiento, con esto tenemos menos contaminación en nuestro municipio. También se trabaja en la quema controlada en parcelas, se colabora con empresas en los permisos de sus residuos y verificando periódicamente junto con aseo público las normas establecida en el reglamento de ecología.



COMPUTO E INFORMATICA

En el departamento de, Cómputo e Informática, no se realizan trámites ni se ofrece servicio alguno al público, este Departamento tiene como función ser un apoyo a las actividades propias de los demás Departamentos de esta Institución,

Informe Departamento de Cómputo e Informática



El automatizar los procesos, la intercomunicación entre los diferentes departamentos, la transferencia de información, diseño, accesoria técnica, el mantenimiento, la actualización de los sistemas y equipo de cómputo es responsabilidad del Departamento de Cómputo.

Se ha dado mantenimiento a todos los equipos pertenecientes la apresidencia municipal de Sayula, Jalisco, a si como a las diferentes dependencias, tales como DIF Municipal, a la Biblioteca Pública de Sayula, a si como a la Biblioteca de la Delegacion de Usmajac, a Registro Civil de Usmaja, Jalisco Municipio de Sayula.



Se han adquirido equipos de Cómputo e impresoras para los Departamentos que lo requirieron, de esta manera se automatizan los procesos y se presta un mejor servicio a la ciudadanía en general.

Se adquirieron equipos para el departamento de Turismo, Tesorería, Obras Publicas, se adquirieron impresoras, para los departamentos de protección civil, promoción económica y Obras Publicas, se les instalaron programas de acuerdo a las necesidades de cada departamento en cuestión a los quipos que recibieron.

Se brinda mantenimiento a los quipos de cómputo de las diversas áreas administra



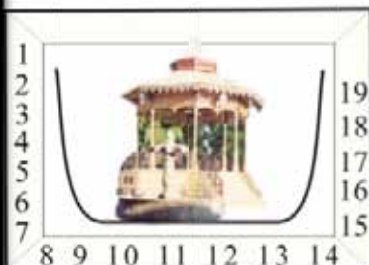
En cuestión a Diseño e Impresión.



El Departamento de Computo en una de las funciones que realiza a lo largo del año, es diseños de invitaciones para los eventos, actos cívicos. Informe de Gobierno y diversos eventos que requieran diseño e impresión.



Croquis de Ubicación



1. ESC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS.
2. ESC. ADOLFO RUIZ CORTINES.
3. COLEGIO SAYULA
4. COLEGIO GIOVANNI ANTONIO FARINA.
5. ESC. CADETE FRANCISCO MÁRQUEZ.
6. ESC. FRAY JUAN LARIOS.
7. ESC. JACINTO CORTINA # 365
8. ESC. JACINTO CORTINA # 366
9. ESC. JUSTO SIERRA.
10. ESC. LEOPOLDO ANAYA DÍAZ.
11. ESC. LUIS MURGUÍA LÓPEZ.
12. ESC. MELCHOR OCAMPO.
13. ESC. SEVERO DÍAZ # 549
14. ESC. SEVERO DÍAZ # 551.
15. ESC. SECUNDARIA FORÁNEA # 22
16. ESC. SECUNDARIA TÉCNICA # 11.
17. C.B.Ta No. 19
18. ESC. PREPARATORIA REGIONAL DE SAYULA.
19. BATALLON DE INFANTERIA

Natalicio
SD on D
everso Díaz
Galindo



Mural que Roberto García pintó
en 2003 en el Planetario
"Severo Díaz Galindo"
Módulo
de historia y astronomía.

Sayula, Jal.
8 de Noviembre
2009



Se elaboro el **Reglamento Interno del Departamento de Computo**, aprobado por Cabildo.

Elaboración de la primera pagina web del Municipio “sayula.gob.mx” con la elaboración se pretende tener informada a la ciudadanía en general de todo lo referente a la administración pública, (Finanzas, obras, Servicios, Contrataciones, informes de actividades.)



CAPITULO SEIS SEGURIDAD

Seguridad Pública

La cohesión social, garantizar el orden y la seguridad no tan sólo en los espacios públicos de Sayula sino en el total de la geografía municipal, es propósito de esta Administración Municipal, para proporcionar a los ciudadanos la seguridad y tranquilidad que requieren en su entorno. Para optimizar el trabajo de la Dirección de Seguridad Pública se han puesto en marcha estrategias que en su conjunto nos ayudarán a dar un efectivo combate a la inseguridad. Con los recursos a nuestro alcance se crea infraestructura tanto en equipo como en profesionalización del personal y se promueve el trabajo comunitario en apoyo de esas estrategias. Se ha dotado al personal de Seguridad de más y mejor equipo por lo que las labores de seguridad ahora se realizan con mayor eficiencia y profesionalismo.

El Departamento de Seguridad cuenta con 53 elementos policíacos, **Directivos, de Administración, Operativos.**



Se cuenta con 05 patrullas operativas.



Se cuenta con 06 motocicletas operativas, con las que se obtiene mayor capacidad de vigilancia, movilidad y presencia en toda la geografía municipal con un menor costo en operación y combustibles.



Se cuenta con 01 cuatrimoto operativa terreno con sus equipos, con las que se obtiene mayor capacidad de vigilancia, movilidad y presencia en toda la geografía municipal con un menor costo en operación y combustibles

Se cuenta con 10 lámparas fueras de servicio de mano de 10'000,000 de canelas de potencia marca SearchEye color anaranjado y 1 lámpara Cyclops de la misma potencia color amarilla para todo tipo de terreno de las cuales ninguna funciona (no cargan energía), con las que se obtiene mayor capacidad de vigilancia y presencia en toda la geografía municipal con una mayor vigilancia en la noche.

En el centro de comunicaciones se cuenta con un total de 11 radios portátiles funcionales y 6 radios móviles en las unidades más 04 radios de base. Todo el equipo ha recibido mantenimiento para mantenerlo operativo se contrato un repetidor con alcance y cobertura regional.

El armamento recibe constantemente el mantenimiento requerido para mantenerlo operativo. Se ha pasado revista de armamento por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional en dos ocasiones correspondientes a la licencia colectiva 044, así como al personal que debe portar dicho armamento por parte de Control Patrimonial del Estado se recibió la revisión de dicho armamento.



Durante este año de 2009 se recibió capacitación a elementos de Seguridad Pública de la región 06 Sur de Jalisco.

- CONGRESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PREVENCIÓN DEL DELITO Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2009 EN GUADALAJARA.
- 25 Y 26 DE AGOSTO SE PARTICIPÓ EN TALLER DE CAPACITACIÓN OARA PARA FORMADORAS DEL PROGRAMA VIVE SIN ADICCIONES EN GUADALAJARA

En el desarrollo de este año se han implementado operativos para las diferentes festividades religiosas en las delegaciones como en la localidad, en los barrios de La Virgencita, Santuario, San Sebastián, La Candelaria, San Miguel, en la delegación de Usmajac y en el Reparo, estos operativos son en coordinación con las corporaciones de la región para lograr con ello brindar mejor seguridad protegiendo la integridad física de las personas como sus bienes raíces. Otros operativos que se implementan son en las festividades como la Feria del Ramos, Carnaval, Semana Santa, en vacaciones de Verano, 15 y 16 de Septiembre, 20 de Noviembre.

En el primer periodo del año 2009 se realizaron platicas de prevención del delito y adicciones a nivel primaria por personal de la Dirección General de Seguridad Pública.



Se realizaron varios operativos anti pandillas a nivel municipal en coordinación con la policía rural del estado logrando con este operativo disminuir las riñas y desmanes entre pandilleros, cabe mencionar que es la problemática principal de nuestro municipio.

El día 21 de Septiembre del presente año en curso inició el programa DARE a nivel primaria.

Se compraron 8 armas MP5 para la Dirección General de Seguridad Pública.





Reclusorio

El reclusorio municipal ha recibido el mantenimiento que permita dentro de las circunstancias las mejores condiciones posibles para los internos. Desde la fecha del 1° de Noviembre de 2008 se contaba con un total de 32 presos reclusos en la cárcel municipal, pero debido a las gestiones que se realizaron y para evitar sobrepoblación actualmente el Reclusorio que a la fecha alberga: 15 Internos de los que todos se encuentran procesados, de los 15 que se encuentran 4 de ellos ya cuentan con sentencia el resto fue trasladado a el CEINJURES de ciudad Guzmán.

Se han proporcionado apoyo a: Actuaciones del Ministerio Publico del Fuero común, a Transito y Vialidad, Policía Investigadora, DIF Municipal, Traslado de detenidos, Actuaciones del Juzgado Mixto, en diversos accidentes.

Medico Municipal

ACTIVIDADES REALIZADAS DEL MEDICO MUNICIPAL DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008.	
CONSULTA DE ATENCIÓN A:	PERSONAS ATENDIDAS
CERTIFICADOS DE DEFUNCIÓN	5
PRESOS	15
RINO-FARINGITIS	10
DERMATITIS POR CONTACTO	5
PARTES DE LESIONES	30
DENTALES A PRESOS	4
GASTROENTERITIS	0
GASTRITIS/ENFERMEDAD ACIDO PÉPTICA	0
ALCOHOLEMIAS	40
PARTE DE CADÁVER	0
ESTUDIOS MENTALES	8
GONORREA	0



ACTIVIDADES REALIZADAS DEL MEDICO MUNICIPAL DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2009.	
CONSULTA DE ATENCIÓN A:	PERSONAS ATENDIDAS
CERTIFICADOS DE DEFUNCIÓN	22
PRESOS	125
RINO-FARINGITIS	49
DERMATITIS POR CONTACTO	40
PARTES DE LESIONES	280
DENTALES A PRESOS	30
GASTROENTERITIS	18
GASTRITIS/ENFERMEDAD ACIDO PÉPTICA	12
ALCOHOLEMIAS	183
PARTE DE CADÁVER	6
ESTUDIOS MENTALES	150
GONORREA	230

Dentro del Programa del Comusida hemos dado pláticas de medidas preventivas VIH y de información de transmisión sexual a las Sexoservidoras.

A los procesados de la cárcel municipal de les ha dado pláticas de aseo bucal, técnica de cepillado y aplicación del flúor.

Hemos asistido a diferentes reuniones del Comusida, así como de la Secretaría de Salud, en las instalaciones de la Canaco en Guadalajara, a S.S.A. y Hospitales Civiles, así como al Instituto Dermatológico y al Hospital Regional no.6 de Cd. Guzmán

Se han llevado a cabo reuniones del Consejo Municipal de Salud, para tratar los temas de Contingencias: Dengue, Chagas, Nebulización y de la Influenza.



JUZGADO



Actividades desarrolladas por este departamento durante el periodo de 1° de noviembre del año 2008 al 31 de octubre de este año 2009” las cuáles tienen que ver con las personas físicas que fueron puestas a disposición de esta Autoridad, las que fueron citadas conforme a las quejas ciudadanas que se plantearon, las que se consignaron, tanto al Ministerio Público Investigador del Fuero federal con residencia en Ciudad Guzmán, Jalisco, los Ingresos generados por esta Institución a Tesorería por concepto de multa

Personas que fueron puestas a disposición de esta H. autoridad	778
Personas que se pusieron a disposición de ministerio público fuero común.	10
Personas que fueron puestas a disposición del ministerio público del fuero federal	6
Personas citadas, del 31 de octubre 2008 al 26 de noviembre de este	360

año 2009.	
Oficios enviados	162
Ingresos generados a tesorería	\$112,700.00
Convenios y actas	252
Dinero recibido y entregado	\$78,623.00

La presente información es el resultado jurídico y material del trabajo constante desarrollado en esta H Institución en aras de brindar una mejor calidad de vida basada en la correcta información y conciencia de la Ley y los Derechos y de las Obligaciones que tienen todos los ciudadanos de este Honorable Municipio, por ello, es de resaltar que esta H. Institución a trabajado bajo la idea de fortalecer y asegurar los derechos de los niños, las mujeres, los ancianos y las familias Sayulenses, garantizando el derecho de Audiencia y Defensa de todos por igual sin distinción socioeconómica alguna a título de Garantías

Individuales, DANDO LA RAZÓN A QUIEN LA TENGA, fortaleciendo y brindando tanto en lo legal como en calidad humana a todos por igual que requieran del Servicio del Honorable Juzgado Municipal, por tanto, y a la luz de esta H Institución, quedo de Usted como su más seguro servidor.





PROTECCIÓN CIVIL

Del día 04 de diciembre al 06 de Enero del 2009, se cubrió el operativo Guadalupe-Reyes en el que se realizan diversos recorridos de seguridad, cobertura de eventos masivos, operativos sorpresa y de vigilancias en la compra venta de pirotecnia, inspecciones de seguridad exhaustivas a comerciantes informales en zona centro y santuario principalmente, así como el apoyo en los recorridos de seguridad en carretera.



Durante el mes de febrero del 19 al 24 la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos participó activamente en el tradicional Carnaval Sayula 2009, en el cual se realizan recorridos de seguridad en zona centro y núcleo de feria, inspección de seguridad a comerciantes y a juegos mecánicos, abastecimientos de agua continuos en el núcleo de feria, cobertura de los diversos eventos masivos; durante estas fechas se incrementó el número de atenciones prehospitalaria así como los traslados de pacientes locales.



Los días 17 y 18 de Marzo la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco, en coordinación con el Instituto de Información Territorial, en un taller técnico-práctico instalan la licencia del Soft Map-SIICIT y la Información de Atlas Estatal de Riesgos, en el equipo de cómputo de esta unidad municipal de Protección Civil y Bomberos, generando con lo anterior una herramienta de vital importancia para nuestro municipio, con el cual se podrán establecer planes de acción interinstitucionales en caso de cualquier contingencia.



Durante los meses de abril y mayo se implementa el Plan Operativo de Estiaje del cual esta unidad municipal de Protección Civil y Bomberos se prepara con tareas de prevención en las quemas agrícolas e incendios de pastizales, siendo la prioridad diaria para esta institución y así poder estar preparados con el propósito de reducir la probabilidad de que se generen grandes daños o incluso pérdidas humanas, siendo los objetivos los siguientes

OBJETIVOS:

- Reconocer los puntos conflictivos que existen dentro del municipio, para así agilizar la respuesta en caso necesario.
- Contar con un plan de contingencias intermunicipal para casos de incendios desde pastizales, forestales y estructurales.
- Tener los aditamentos y materiales necesarios para así poder hacer frente a los incidentes
- Contar con los convenios actualizados de coordinación con las brigadas contra incendios de SEMARNAP y municipios adyacentes.

ANALISIS DE RIESGO:

- Incendios dentro de parcelas o terrenos agrícolas
- Incendios forestales en zonas arboladas
- Incendios a borde de carretera
- Incendios dentro de zonas urbanas en lotes baldíos
- Incendios estructurales o de casa habitación.
- Incendios vehiculares dentro y fuera de la ciudad



Una de las temporadas vacacionales donde el éxodo de paseantes se incrementa año con año, aumentando con esto el riesgo de que se presenten incidentes de todo tipo al haber mayor cantidad de personas circulando por las principales carreteras estatales y federales del país así como la acumulación de personas en los centros turísticos más populares.

Los objetivos durante esta temporada fueron:

OBJETIVOS:

- Reconocer los puntos conflictivos que existen dentro del municipio, para así agilizar la respuesta en caso necesario.
- Contar con un plan de contingencias intermunicipal para casos de incidentes con múltiples víctimas.
- Tener los aditamentos y materiales necesarios para así poder hacer frente a los incidentes y dar una pronta solución.
- Contar con los convenios actualizados de coordinación con las instituciones de emergencia Cruz Roja, servicios médicos municipales, unidad estatal de protección civil y bomberos, unidades municipales de protección civil, policía municipal, PFP y tránsito del estado.



INSTALACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL ATLAS DE RIESGO MUNICIPAL

El día 22 de Abril conmemorando el “Día Estatal de la Protección Civil”, se llevaron a cabo simulacros de evacuación de manera simultánea en escuelas y edificios públicos del municipio, participando un total de 1,280 personas, acciones como éstas, fomentan la cultura de la Autoprotección en los habitantes, contribuyendo por ende a tener una sociedad mejor preparada ante las contingencias.



Dentro del municipio a lo largo de su historia se han generado graves inundaciones que han dejado cuantiosas pérdidas materiales, más allá de ello se ha demostrado que somos un municipio altamente propenso a sufrir inundaciones por las características geográficas que nos rodean, además de contar con un arroyo que atraviesa parte de la zona urbana, lo cual aumenta alarmantemente la posibilidad de la presencia de inundaciones dentro de zonas urbanas.



OBJETIVOS:

- Reconocer los puntos conflictivos que existen dentro del municipio, con objeto de agilizar la respuesta encaso necesario.
- Actualizar y dar a conocer la lista de refugios temporales a las instituciones involucradas y población civil.
- Establecer un convenio intermunicipal con las dependencias involucradas en caso de emergencia como son: DIF, Cruz Roja, Policía, 9 Batallón de infantería, C.F.E.



ACTIVIDADES:

- Realizar el desazolve de canales y ríos del municipio
- Revisar los puentes que se encuentran en los cruces del canal principal, tanto vehiculares como peatonales.
- Realizar reuniones informativas con las personas pertenecientes a las colonias vulnerables.

▪

Capacitación interna al personal en diferentes especialidades



Participación en el Consejo Municipal de Salud Campañas de prevención del Dengue e Influenza en diferentes planteles

Capacitación: intensiva a Estancias Infantiles y Guarderías del Municipio, Diagnósticos situacionales de riesgos, asesoría en la conformación de brigadas internas así como su Plan Interno de Protección Civil.

Se logra la Conformación del Consejo Municipal de Protección Civil como órgano de consulta de opinión y de coordinación de las acciones en la materia, cuyo fin primordial es: proteger la vida de la población, su patrimonio, la planta educativa, los servicios públicos y su entorno natural, ante fenómenos de carácter Geológico, Hidrometeorológicos, Químico- Tecnológico, Sanitario-Ecológico y Socio-Organizativo, que pueden producir riesgo emergencia o desastre.

El viernes 04, la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos Sayula es sede de la IX Reunión Mensual de Unidades Municipales de Protección Civil y Bomberos de la Región, participando un total de 18 Municipios, en estas reuniones se fomentan los lazos de unión y apoyo que existe entre los directores, sumando esfuerzo y energía con el fin de idear los planes estratégicos de prevención que requiere nuestra región

19 de Septiembre, en conmemoración del día Nacional de la Protección Civil, acude el personal de esta dirección a participar en las conferencias: Fenómeno del Niño y sus efectos en el estado de Jalisco; Vulnerabilidad del estado de Jalisco ante los fenómenos Geológicos e Hidrometeorológicos y Sistema de Alertamiento ante Tsunamis, celebradas en la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos de Jalisco.



16 de Octubre, se suma al parque vehicular de esta dirección, una ambulancia Marca Ford, Modelo 2009, donada por el Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes (CEPAJ) y el Gobierno del Estado de Jalisco. Con este vehículo, mejorará la capacidad de respuesta ante los accidentes y atenciones de pacientes dentro de nuestro municipio.

02 de Noviembre, concluye el Operativo de Día de Muertos, durante el cual se realizaron diversos servicios de prevención en el Panteón el Tepeyac de esta ciudad así como el Panteón de Usmajac, donde se apoyó con servicios de riego, abastos de agua, evaluaciones y acordonamientos de zonas de riesgo, eliminación de panales de avispas y enjambres de abejas, prevención y atenciones prehospitales.

Concluyendo ésta con un saldo blanco

08 de Noviembre, se realiza la entrega a esta dirección de una serie de equipo especializado para atención médica Prehospitalaria de Urgencias, dicha entrega se da por parte de C. Presidente Andrés Sánchez Sánchez, dicha inversión tuvo un costo aproximado de \$90,000 pesos.



TIPO DE SERVICIO	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAY	JUN	JUL	AGO	
SERVICIOS DE ABASTO DE AGUA	20	16	18	21	27	10	8	7	7
REVISIÓN DE ZONAS DE RIESGO	19	27	20	22	18	20	21	2	19
INCENDIOS DE PASTIZALES.	36	30	28	33	21	0	1	0	0
TRASLADO DE PACIENTES A GDL.	9	3	1	1	1	4	9	7	5
PODA DE ÁRBOLES EN RIESGO	2	1	2	2	3	4	5	3	3
INCENDIOS DE RESIDUOS VARIOS (BASURA).	14	8	5	8	11	3	4	6	2
CONATOS DE INCENDIOS	5	6	5	7	3	3	2	2	4
COBERTURA DE EVENTOS MASIVOS	10	15	12	11	5	8	15	12	14
ACCIDENTES AUTOMOVILISTICOS	7	18	15	10	18	33	15	17	11
INSPECCIONES DE SEGURIDAD A NEGOCIOS	23	25	29	28	24	39	32	17	12
ENJAMBRES DE ABEJAS	15	13	12	13	5	12	21	28	16
TRASLADOS DE PACIENTES A CD. GUZMÁN.	7	5	9	3	4	5	3	8	2
ATENCIONES PREHOSPITALARIAS	29	47	18	42	43	33	52	47	52
TRASLADOS LOCALES	12	9	9	16	21	15	20	27	19
INCENDIOS A CASA HABITACIÓN	0	4	1	2	0	1	0	1	0
REUNIONES SOBRE MEDIDAS PREVENTIVAS	4	4	2	5	2	1	4	2	3
SIMULACROS DE EVACUACIÓN	2	2	2	5	1	2	2	2	2
RECORRIDOS DE SEGURIDAD	15	16	18	43	23	26	38	32	33
FUGAS DE GAS	1	3	3	2	3	3	2	2	2
CAPACITACIONES DE ACTUALIZACION AL PERSONAL	1	2	10	2	2	4	5	2	3
ELIMINACION DE RIESGOS	15	33	29	17	25	11	38	32	30
TOTAL DE SERVICIOS	270	287	266	291	260	237	297	298	246

CAPITULO SIETE, DELEGACIONES Y AGENCIAS

Delegación Usmajac

REGISTRO CIVIL			
Noviembre 2008 – Septiembre 2009			
	Hombres	Mujeres	Total
Nacimientos:	73	83	156
Reg. Extemporáneos	5	5	10
Defunciones	12	11	23
Defunciones Fetales	1	1	2
Matrimonio	Soc. Legal	Separación de Bienes	Total
	36	1	37
Traslados	17	-	17
Inexistencias		2	

DELEGACIÓN	
Certificación de actas	2,040
Constancias	8

PANTEON	
Inhumación	40
Propiedad	24

DELEGACIÓN	
Certificación de actas	2,040
Constancias	8

RASTRO MUNICIPAL	
SACRIFICIOS	
Cerdos	2,246
Bovinos	455
SACRIFICIO DE CERDOS Y BOVINOS PAGADOS	
Cerdos	1,769
Bovinos	135

**INICIO A LA OBRA DEL ADOQUÍN Y AGUA POTABLE DE LA CALLE HIDALGO EN EL TRAMO QUE
COMPRENDE MATAMOROS Y JUÁREZ**



**TERMINO A LA OBRA DEL ADOQUÍN Y AGUA POTABLE DE LA CALLE
HIDALGO EN EL TRAMO QUE COMPRENDE MATAMOROS Y JUÁREZ**





MENSAJE

Respetable Representante Personal del Ciudadano Gobernador del Estado de Jalisco, Lic. Emilio González Márquez.

Sr. Diputado electo por el Distrito XIX, C. Salvador Barajas del Toro.

Sr. Diputado electo Plurinominal, Ing. Felipe de Jesús Hernández Sánchez.

Sr. Diputado electo por el Distrito XIX, Lic. Alberto Esquer Gutiérrez.

Sr. Diputado por el distrito XIX Hugo Contreras Cepeda.

Ciudadanos Regidores del Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco.

Muy respetables Sayulenses.

Amigos Todos.

Agradezco a todos su valiosa presencia a este acto en el cual doy cuenta del estado general que guarda la Administración Pública Municipal durante este año 2008- 2009, y que se impone como obligación jurídica al Titular del Ejecutivo Municipal y que rindo con la clara convicción en el cumplimiento de mis actividades de tal manera que no habré de emitir dato alguno de cómo se vinieron manejando los recursos y bienes propiedad de la comuna Sayulense.

A lo largo de este año del cual doy cuenta, hemos enfrentado con firmeza y decisión los retos y desafíos que son inherentes al ejercicio democrático de Gobierno. Así, con respeto, cuando ha sido necesario actuar con energía lo hemos hecho dispuestos a salvaguardar los derechos de los ciudadanos, y con el mismo respeto y aplomo hemos reconocido y rectificado, en lo posible las equivocaciones en las que involuntariamente hemos incurrido.

Las obras realizadas, lo fueron con el criterio de llevar servicios a donde no los había, mejoras a donde grandes colectivos ciudadanos venían desarrollando su vida con grandes limitantes y carencias; sin perder de vista el Plan de Desarrollo Municipal.

Ahí quedan los hechos con los que se ha escrito el devenir histórico del Gobierno que encabezo, a ustedes Ciudadanos y Honorables Regidores les compete juzgar. Nosotros aceptaremos con humildad su juicio

No deberá pasar por desapercibido todos aquellos comunicadores serios, que lejos de dilapar sus capacidades en trivialidades, las encaminaron hacia la oportunidad de mejorar y emitieron propuestas para el cambio las cuales siempre fueron bienvenidas.

Antes, quiero puntualizar que muchas de estas acciones no hubieran sido posibles sin el decidido y valioso apoyo del Gobierno del Estado que encabeza el Sr. Lic. Emilio González Márquez, quien con una clara visión ha cuidado que el reparto de los recursos llegue a todos los Municipios del Estado, en forma equitativa e imparcial; destacando así su gran talla como estadista.

Es importante señalar que de igual forma recibimos ayuda para las gestiones de todas las Secretarías del Gobierno del Estado, siempre en forma respetuosa, eficaz y llanamente, sin menoscabo de tantas que nos apoyaron, mencionare algunas de ellas, como son la Secretaría de Planeación, la de Desarrollo Rural, de Desarrollo Urbano, de Desarrollo Humano, de Turismo, de Cultura, de Educación, de Seguridad Pública y muchas otras; así como de organismos como son la gran Alianza por Jalisco, Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, Comisión Estatal del Agua y Servicios, Comisión del Deporte y muchos más.

También quiero señalar los grandes apoyos que en materia legislativa hemos recibido de nuestros amigos diputados, tanto del ámbito Estatal como del Federal, cada quien en su momento, nos tendieron también su mano para lograr buenos resultados en las gestiones. Quiero destacar que por ese trabajo incansable, por la intervención del Sr. Diputado Lic. Salvador Barajas del Toro, para 2010, Sayula y el Gobierno Electo contaran con 50 millones de pesos para concluir la carretera Tapalpa-Sayula.

De igual manera lo hago extensivo a todos los señores Secretarios que conforman el gran equipo del Gobierno del Estado por su decidido apoyo en

beneficio de los Sayulenses, manifestados en obras, en inversiones o bien en apoyos para diferentes causas, que no terminaría de enumerar.

A mis compañeros regidores les expreso mi reconocimiento y agradecimiento porque a pesar de que hemos tenido diferencias en cuanto a perspectivas y puntos de vista, siempre logramos acuerdos para emprender las mejores acciones en beneficio de la comunidad Sayulense.

A mi querida hermana, la señora Prisciliana Sánchez Sánchez, encargada de la Dirección de las Actividades del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia en concordancia con nuestra política general del gobierno y quien desde siempre me ha apoyado moral y fraternalmente en todos los momentos de mi vida al igual que toda mi familia, desde luego por siempre todo mi agradecimiento y cariño.

A todos los funcionarios de primer nivel y directores que integran mi equipo de trabajo mi cumplido reconocimiento por su incansable labor y entrega, pues son ustedes los que hicieron posible mucho de los logros que ahora disfrutan nuestros ciudadanos.

Un agradecimiento a toda la plantilla laboral del Municipio que supieron responder con trabajo a los retos que nos exige la sociedad en la proveeduría de servicios, y el apoyo incondicional que me otorgaron en estos tres años.

A ustedes mis amigos y amigas, conciudadanos todos, mi profundo y sincero agradecimiento por confiar en nosotros para gobernar estos tres años donde juntos logramos nuestro objetivo que fue el progreso de nuestro Municipio.

GRACIAS.....

ANEXO FOTOGRAFICO, OBRAS Y ADQUISICIONES

ANEXO FOTOGRAFICO OBRAS

Construcción de Machuelo en col Las Palmitas \$ 119,490.03



Empedrado de calle en Col. Las Palmitas 620,080.94



Construcción de Banquetas en Col. Las Palmitas 261,077.36



Red de Drenaje en calles de la Col Heliodoro Hernández Loza 1'132,753.00



Red de Agua Potable en calle Col.
Heliodoro Hernández Loza 946,197.00

Red de Agua Potable Col. Las Palmitas
\$ 238,617.83



Red de Drenaje Col. Las Palmitas
\$ 474,987.20

Colector 18" en calle Pról. Montenegro

\$ 680,000.00



Empedrado de calle Col. Heliodoro Hdez.
\$ 1'964,200.00



Carretera Sayula – Tapalpa con un avance aproximado de 3+160 Km.
2 + 100 Km 3'167,555.55
0 + 400 Km 2'999,999.84
0 + 660 km 3'285,200.52





Pavimento de concreto hidráulico en calle Ma. Reyes Quintero, Juan González y Amelia Magallanes en col. ISSSTE
2'073,172.00



Empedrado de calle Plan de Ayala entre calle Plan de Iguala y Plan de la Noria
\$797,681.00



Construcción de Machuelos en calle Plan de Ayala entre calle Plan de Iguala y Plan de la Noria 474,035.00



Construcción de Banquetas en calle Tonatzin y Santuario con cruce 347,774.00 en calle Tepeyac, 12 de Octubre, Pbro. Jesús Contreras en Usmajac



Construcción de Machuelos en calle Tonatzin y Santuario con cruce 166,369.00 en calle Tepeyac, 12 de Octubre, Pbro. Jesús Contreras en Usmajac

Adoquinado de calle Valentín Gómez Farías \$ 700,000.00



Construcción de Empedrado en Col. Guadalupe \$ 1'000,000.00



Reempedrado de Col. Heliodoro Hernández Loza \$ 396,765.47



Empedrado de Ingreso a La Agencia El Reparo \$ 1'017,491.14



Carretera Sayula – Tapalpa.

Inicio KM 9 + 100 \$ 3'699,866.01

Inicio Km. 12+700 al 13+100 \$ 2'499,888.84



Construcción de Banquetas y Machuelos en Calle Eulogio Rico \$ 97,769.73



Construcción de Banquetas y Machuelos en Andador S/n

\$ 6,172.50



Empedrado de calle Pino y Pinabete

\$ 86,139.66



Adoquinado de las calles Eduardo Valencia, Marcelo Luciano Cortes y Gordiano Guzmán 1,282,017.00



Empedrado con huella central de adoquín en calle Prisciliano Sánchez 968,471.00

Construcción de Empedrado en calle Juan Diego entre calle Tepeyac y Canal de Riego en la Delegación de Usmajac 794,982.00



Construcción de Machuelos en calle Juan Diego entre calle Tepeyac y Canal de Riego en la Delegación de Usmajac 94,975.00



Construcción de Banquetas en calle Juan Diego entre calle Tepeyac y Canal de Riego en la Delegación de Usmajac 191,229.00

Banquetas en calle 12 de Diciembre en la Delegación de Usmajac 55,930.00
 Machuelos en calle 12 de Diciembre en la Delegación de Usmajac 27,880.00
 Empedrado en calle 12 de Diciembre en la Delegación de Usmajac 204,314.00





Empedrado de Ingreso de la Agencia
El Reparo \$ 929,504.75

Empedrado, Banquetas y Machuelos en la Agencia El Reparo 874,449.61



Adoquinado de la calle Hidalgo entre calle Matamoros
hasta Josefa Ortiz de Domínguez en la Delegación de Usmajac 1,500,000.00



Parador Turístico, Gastronomito, Cultural y Artesanal

8,600,000.00



Pavimento calle Eulogio Rico, entre calles 16 de Septiembre y Hermenegildo Galeana/ Machuelos y Banquetas en Avenida Revolución Mexicana, entre Felipe de Ángeles y Pánfilo Natera 2,500,000.00

Pavimentación calle Eulogio Rico



Banquetas y Machuelos Av. Rev. Mexicana



(segunda etapa)

Pavimento calle Celso Vizcaíno, entre Vallarta y Pedro Moreno 2,300,000.00

/ Empedrado Av. Revolución Mexicana entre Felipe de Ángeles y Pánfilo Natera



Empedrado Rev. Mexicana



Compra de Patrullas y equipamiento





Compra de Armamento



Compra de Cuatrimotos



Compra de Motocicletas





